

INDICADORES DE COYUNTURA

N°638 - ENERO 2022

- **A la espera del tarifazo 2022: todas serán malas noticias.** S. Urbiztondo
- **El Mercosur en riesgo.** M. Cristini y G. Bermúdez
- **Verano acalorado.** C. Moskovits
- **La industria recorta su recuperación.** G. Bermúdez

Las perspectivas para 2022



FIEL www.fiel.org - Córdoba 637 5to piso - C1054AAF Capital Federal - 011-4314-1990



Patrocinantes FIEL



AMARILLAGAS



ADEBA
Asociación de Bancos Argentinos

BBVA



BANCO COMAFI



ICBC



SUPERVIELLE

BANCO PATAGONIA



BCG BOSTON CONSULTING GROUP

Bolsa de Cereales

BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

BRINKS

Cámara Argentina de Comercio y Servicios
Fundada en 1924

CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN

camuzzi

Cargill

CEDOL
CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

Cencosud s.A.

CHEP
A Brambles Company

CILFA
Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos

COSTA GALANA



DROGUERIA DEL SUD

ESTEBAN CORDERO SRL

Grifería de alta tecnología

falabella.



Firmenich

FIRST
CAPITAL GROUP



GRIMOLDI
DESDE 1895

IBM

INTRALOG
OPERADOR LOGÍSTICO

GRUPO SAN CRISTÓBAL

Información estadística adicional: www.fiel.org.ar

SITUACIÓN GENERAL



03 Editorial

Horizontes cortos, Estado grande, capitalismo de amigos

Juan Luis Bour

06 Panorama Fiscal

Verano acalorado

Cynthia Moskovits

08 Mercado de Trabajo

El persistente deterioro del mercado de trabajo

Juan Luis Bour

22 Síntesis Financiera

Conjeturando el crecimiento de la Base Monetaria

Guillermo Bermúdez

30 Regulaciones

A la espera del tarifazo 2022: Todas serán malas noticias

Santiago Urbiztondo

38 Panorama Político

- Panorama político nacional: ¿Tiene futuro el peronismo?
- Panorama político de América Latina: Las claves de América Latina en 2022

Rosendo Fraga

41 Anexo estadístico

Indicadores económicos seleccionados - Enero 2022

SECTOR EXTERNO



El MERCOSUR en riesgo

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

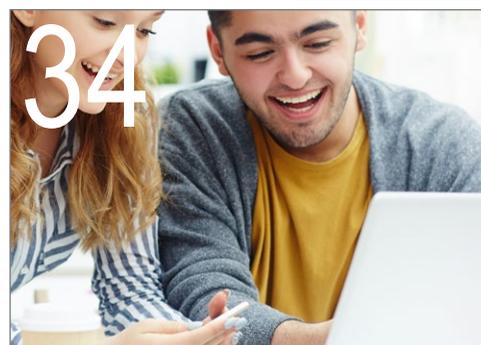
ACTIVIDAD INDUSTRIAL



La industria recorta su recuperación

Guillermo Bermúdez

PANORAMA EDUCATIVO



Sobre las prácticas educativas en ámbitos laborales

Ivana Templado

FIEL

Consejo Directivo

Presidente: Dr. Daniel A. Herrero

Vicepresidentes: Dr. Carlos A. Ormachea

Lic. Teófilo Lacroze

Lic. María Carmen Tettamanti

Secretario: Ing. Franco Livini

Prosecretario: Lic. Alberto L. Grimoldi

Tesorero: Cont. Gustavo H. Canzani

Protesorera: Dra. Patricia R. Galli

Vocales: Pablo Ardanaz, Javier Bolzico, Julio C. Crivelli, José María Dagnino Pastore, Ricardo Dessy, Adelmo J.J. Gabbi, Néstor García, Fernando García Cozzi, Natalio M. Grinman, Matías O'Farrell, Javier Ortiz Batalla, Marcos J. Pereda, Nicolás Pino, Cristiano Rattazzi, Luis M. Ribaya, Rodolfo Roggio, Manuel Ricardo Sacerdote, Raúl Seoane, Mario E. Vázquez, Martín Zarich, Federico Zorraquín

Consejo Consultivo

Ricardo Argarate, Miguel Arrigoni, Mariano Bo, Juan E. Curutchet, Carlos Alberto de la Vega, Julio Figueroa, Sergio Grinenco, Rubén Iparraguirre, Jorge A. Irigoín, Fernando Lopez Iervasi, Leonardo López, José Martins, Juan P. Munro, Carlos Alberto Musante, Gustavo Nieponice, Guillermo Pando, Jorge Ramírez, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Martín Ticinese, Alejandro Urricelqui, Amadeo R. Vázquez.

Consejo Académico

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel A. Solanet, Mario Teijeiro

Consejo Honorario

Ing. Víctor L. Savanti

Cuerpo Técnico

Economistas Jefe: Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo / **Economista Asociado:** Isidro Guardarucci. / **Economistas Senior:** Guillermo Bermudez, Marcela Cristini, Cynthia Moskovits, Mónica Panadeiros, Nuria Susmel / **Economistas:** Ivana Templado. / **Investigadores Visitantes:** Enrique Bour, Marcelo Catena, Santos Espina Mairal, Alfonso Martínez. / **Asistentes Profesional Junior:** Laurencio Artana, Marcos Chaluh, Carolina Coloma, Candela Culasso, Franco Degiuseppe.

Publicidad

publicaciones@fiel.org.ar
(54-11) 4314-1990

FIEL: Av. Córdoba 637 • 5° piso • C1054AAF • Buenos Aires • Argentina

Tel. 4314-1990 • Fax. 4314-8648 • E-mail: postmaster@fiel.org.ar • Web: www.fiel.org •  @Fundacion_FIEL

R.N.P.I. N° 22242 • I.S.S.N. 0537-3468 • Exenta del pago de impuestos de sellos por resolución N° 466/64 de la DGI • I.V.A.: No responsable • Impuesto a las Ganancias N° 492.604-009-5 • Provedores del Estado N° 2493-7 • Caja de previsión: N° 258-771.

Las opiniones vertidas no comprometen la opinión individual de los miembros del Consejo Directivo de FIEL, ni de las entidades fundadoras, las empresas y organizaciones patrocinantes. Las colaboraciones externas firmadas no representan necesariamente la opinión de los editores. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación por el medio que fuere, sin previa autorización. Se permite la mención de los artículos citando la fuente.

STAFF

Director

Daniel Artana

Coordinadora

Mónica Panadeiros

Colaboradores

Daniel Artana

Guillermo Bermudez

Juan Luis Bour

Marcela Cristini

Cynthia Moskovits

Ivana Templado

Santiago Urbiztondo

Colaboradores Invitados

Rosendo Fraga

Area Estadística

Guillermo Bermudez

Ivana Templado

Diseño y diagramación

Verónica Mariel Rebaudi
verorebaudi@yahoo.com.ar

Horizontes cortos, Estado grande, capitalismo de amigos

Con el paso del tiempo, se confirma la regla de política económica inaugurada por la administración del Presidente Fernández que supone una mirada concentrada exclusivamente en el corto plazo con un profundo descuido del mediano y largo término. Es lo que se podría definir como lo opuesto de un ejercicio de sostenibilidad macroeconómica, tal como exige el FMI en cualquier acuerdo de facilidades ampliadas.

El descuido por el mediano plazo aparece por doquier en las decisiones de política económica. En primer lugar, en el plano fiscal, al expandir el gasto público en áreas que -como el empleo público, las pensiones sin aportes, el crecimiento de empresas públicas deficitarias- hacen política y económicamente difícil reducir desequilibrios estructurales que involucran más de la mitad del gasto primario. A ello se le pueden agregar los desequilibrios -también de carácter estructural- en el plano de las decisiones monetarias, a través del financiamiento discrecional al Tesoro (incluyendo los DEG del FMI) y el deterioro del patrimonio del Banco Central. Y, finalmente, aparecen las prácticas regulatorias que frenan actividades económicas, desalientan el crecimiento y estimulan el “escape” de empresas competitivas, fomentando el capitalismo clientelista o de amigos (*crony capitalism*).

Cuando el gobierno decide expulsar empresas para consolidar un mercado cautivo para una empresa pública, prohíbe exportaciones y limita discrecionalmente importaciones (más grave aún, determina quién puede importar y quién no, con reglas ocultas), congela precios privados (y decide quién puede aumentar), cambia retroactivamente la legislación vigente (tributaria y laboral), entonces el sector privado competitivo se retira. En su reemplazo, aparece un Estado más grande y capitalistas amigos.

Estas prácticas están orientadas a fortalecer la base política del partido de gobierno, independientemente de sus consecuencias económicas y sociales. Cuando las prácticas populistas se generalizan -regímenes autoproclamados como populares pero sostenidos por la fuerza militar, la justicia adicta, las organizaciones callejeras cooptadas por el poder y el sindicalismo organizado de arriba hacia abajo-, los procesos democráticos se deterioran hasta un punto de difícil retorno. Los ejemplos de tales gobiernos autoritarios en Asia y Latinoamérica abundan, y la reversión de estos procesos no es clara. Prueba de ello es que muchos estados que integraban la Unión Soviética aún siguen moviéndose en el barro de regímenes autoritarios lejos de vislumbrar una salida democrática y liberal.

Nada está escrito sin embargo, pero salir de la mediocridad requiere elevar la vista e ir más allá del corto plazo. Nadie hundirá capital en la Argentina si está expuesto a la discrecionalidad del Príncipe. Difícilmente puedan esperarse cambios si las coaliciones políticas son efímeras y no pueden sostener un programa intertemporal de acuerdos básicos. Aceptar la alternancia en el poder es quizás la base para poder discutir programas y políticas de largo plazo.

Y ahora sí, los mejores deseos de realización personal, familiar y en toda iniciativa que encaren: es el deseo de todos los que formamos parte de FIEL.

¡Que tengan un muy buen año!

Juan Luis Bour

Las perspectivas para 2022

Impuestos y más impuestos es la norma. Si no se repite la suerte de 2021, el año 2022 será de bajo crecimiento y alta inflación.

Por Daniel Artana*



*Economista de FIEL

El año 2021 cierra con una recuperación importante de la economía del orden del 10%, lo que permitiría volver a los niveles pre-pandemia. El empleo informal, que había caído fuertemente en 2020, muestra un patrón similar. Por su parte, el empleo privado formal no tuvo grandes cambios por las restricciones y sobrecostos al despido (no cayó ni tampoco rebota) y el empleo público habría aumentado alrededor del 10%. La inflación también sería similar a la de 2019.

A pesar de la recuperación de la actividad económica, el déficit fiscal primario sería muy superior al de 2019, aun computando los ingresos extraordinarios (DEGs y aporte solidario). Esto es consecuencia de un aumento en el gasto, en gran medida explicado por los mayores subsidios asociados a la politización de las tarifas de energía y transporte, y por la expansión de otros gastos para tratar de influir en el resultado de la elección de medio término.

En 2022, la economía enfrenta algunas restricciones. En primer lugar, no parece que vaya a repetirse la mejora notable en los términos del intercambio (precios de exportación aumentando al doble de los de importación) que aportó alrededor de US\$ 7500 millones al superávit externo y que explicaría aproximadamente la mitad de la recuperación económica.

En segundo lugar, un acuerdo con el FMI seguramente incluirá una mejora fiscal mayor a la prevista por el gobierno. El desborde de gasto del segundo semestre de 2021 debería ser corregido prontamente si se pretende que las finanzas públicas sean sostenibles. Si a eso se suma el requisito de que la tasa de interés real sea positiva, habrá un efecto algo contractivo sobre la actividad económica que difícilmente pueda ser compensado por una reducción en la incertidumbre por la firma del acuerdo. La Argentina tiene una larga historia de incumplimientos con el FMI y el gobierno carece de la convicción y la credibilidad para poder capitalizar una mejora en las cuentas públicas.

“...el gobierno carece de la convicción y la credibilidad para poder capitalizar una mejora en las cuentas públicas.”

En tercer lugar, aparecen límites a la continuidad de la política de financiar parte del déficit con los depositantes por medio de las operaciones de esterilización del BCRA. Las entidades financieras tienen ya una elevada exposición al “riesgo sector público”.

En cuarto lugar, hay mucha inflación reprimida durante 2021. Tarifas de electricidad y gas natural que aumentaron menos del 10% en un año con inflación del 50%, depreciación del tipo de cambio oficial a un tercio de la inflación desde mediados de año y controles de precios cada vez más intrusivos sólo pueden mantenerse por poco tiempo si el BCRA no tiene muchas reservas internacionales, como es el



caso hoy. Si se cumple con el anuncio de finales de diciembre de aumentos de tarifas para gran parte de los usuarios para 2022 muy por debajo de la inflación proyectada, no habrá un ahorro fiscal importante y habrá más presión sobre la emisión monetaria; si, en cambio, se opta por aumentos de tarifas mayores habrá un impacto puntual en el nivel de precios que afectará las mediciones del año 2022.

En ese contexto, el gobierno reveló su intención de aumentar impuestos que logró concretar parcialmente luego del rechazo del presupuesto y la aprobación de los cambios en bienes personales y de la firma de un nuevo pacto fiscal con las provincias. En este último caso, se flexibilizan los topes para las alícuotas de ingreso brutos para la mayoría de las actividades. Además, se propone a las provincias que introduzcan un impuesto a la herencia, a pesar de que muchos países desarrollados lo han abandonado, de que lo propio ha hecho la Provincia de Entre Ríos y de la escasa recaudación que genera en la única jurisdicción que lo mantiene, que es la Provincia de Buenos Aires.

En el mismo sentido van las decisiones de acotar la competencia vía precios en los pasajes aéreos de cabotaje. En otras palabras, no hay intento alguno por reducir ineficiencias en el gasto estatal y se sigue aumentando la presión tributaria, antes, durante y después del Covid-19.

Si no se repite la suerte de 2021, el año 2022 será de bajo crecimiento y alta inflación. ■

Verano acalorado

Coincidiendo con el inicio del verano, la temperatura se elevó en materia fiscal. Un racconto secuencial de los episodios ocurridos da lugar al siguiente listado: (i) el 17 de diciembre, la Cámara de Diputados de la Nación no aprobó el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022; (ii) el 21 de diciembre, el Senado introdujo cambios en la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales; (iii) un día después, el 22 de diciembre, el FMI emitió un comunicado de prensa presentando los resultados de la evaluación del Acuerdo Stand By firmado en 2018 y por el cual la Argentina tuvo acceso a fondos excepcionales cuyo reembolso está negociando; finalmente, el 28 de diciembre, las provincias –a excepción de La Pampa, San Luis y CABA- firmaron un nuevo pacto fiscal. En esta nota, presentamos una breve descripción de los contenidos destacables de cada uno de ellos junto con un primer análisis o planteando interrogantes hacia adelante. Veamos.

Por Cynthia Moskovits*

El Proyecto de Ley de Presupuesto y el Acuerdo con el FMI

Cuando el 15 de septiembre el Poder Ejecutivo Nacional presentó en el Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año entrante, sus supuestos macroeconómicos ya resultaban poco probables. En particular, la proyección de inflación, de 33% para diciembre de 2022 (luego de una inflación prevista de 45.1% para diciembre de 2021, unos 10 puntos porcentuales por debajo de la que efectivamente ocurrirá). Esta subestimación –que no es la primera vez que ocurre sino que se trata de un artilugio que ha sido utilizado consuetudinariamente por distintos gobiernos- da la posibilidad de un manejo arbitrario de una parte significativa de los gastos, que no pasan ex ante por la aprobación parlamentaria. A ello se sumó la introducción, sin justificación, financiamiento asignado ni la posibilidad de contar con mayor información y tiempo para ser analizadas, de un número importante de nuevas partidas presupuestarias. No se entiende por qué el gobierno no aprobó el proyecto antes del recambio de congresales cuando contaba con las mayorías necesarias; sin embargo, en una decisión consistente con la intención expuesta por las autoridades de llegar a un acuerdo con el FMI que permita refinanciar nuestra deuda con ese organismo, definió que presentará un nuevo proyecto de presupuesto en el mes de marzo. Por supuesto, todavía está pendiente la concreción de la idea del gobierno de enviar al Congreso un programa plurianual (que además ya debió de estar a disposición de los legisladores, hacia el mes de noviembre, como acompañamiento del Proyecto de Presupuesto, según dicta la normativa correspondiente). La aprobación del Presupuesto es probable que resulte un requisito para la firma de un acuerdo de Facilidades Extendidas con el FMI, de modo que es esperable que

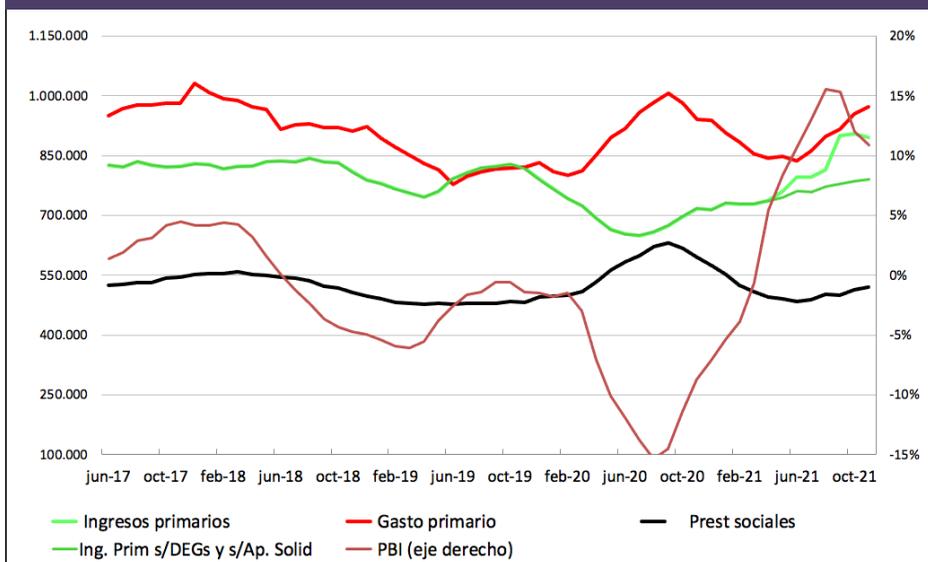
pronto la Argentina cuente con un presupuesto dotado de mayor razonabilidad y consenso.

Mientras tanto, el Fondo emitió un comunicado en el que afirma que el Informe de Evaluación Ex - post (EEP, con fecha 8 de diciembre) concluye que el programa no cumplió con sus objetivos de restablecer la confianza en la viabilidad fiscal y externa, y de promover al mismo tiempo el crecimiento económico. En particular, respecto de lo que podría impactar en las negociaciones, en el logro y en las características del próximo acuerdo con la Argentina, el documento de prensa destaca los siguientes conceptos expresados por los directores (o buena parte de ellos): (i) que en adelante las conclusiones de la EEP deben servir de fundamento para las negociaciones en curso sobre un posible programa de seguimiento con Argentina; (ii) que el énfasis en el compromiso del gobierno con el último programa Stand By puede haber llevado a pronósticos demasiado optimistas, en detrimento de la solidez del programa; (iii) que la diversificación del financiamiento, incluyendo a otros acreedores oficiales, habría generado más recursos a la vez que servido de señal de un respaldo más amplio de la comunidad internacional, y que todo ello hubiera derivado en mayor confianza; (iv) que la aplicación de los criterios sobre sostenibilidad de la deuda, acceso a los mercados y capacidad de implementación del programa se decidió, en última instancia, mediante un “delicado equilibrio de criterios subjetivos”. Los directores concluyen que el programa dejó las siguientes enseñanzas adicionales para futuros programas que implican que: (a) es esencial que se incorporen supuestos realistas; (b) los requisitos deben adaptarse a las circunstancias de cada país, considerando cuestiones de economía política (aceptando el uso de medidas no convencionales si es poco probable que las políticas macroeconómicas tradicionales den resultado); (c) es esencial el análisis de los riesgos al

*Economista de FIEL

aplicar el marco de acceso excepcional y debe exponerse y comunicarse al Directorio con claridad; (d) el compromiso y la identificación con el programa no debe impedir una evaluación franca de políticas posiblemente más eficaces y mejores resultados del programa; (e) una buena comunicación del acuerdo es fundamental para lograr un apoyo adecuado en diferentes niveles y producir los efectos deseados, y (g) es necesaria una distribución adecuada de la carga al suscribir acuerdos de acceso excepcional.

Gráfico 1. Ingresos y Egresos del Sector Público No Financiero (\$ constantes) promedios móviles de 6 meses



En buen romance, estos criterios indican, por un lado, que la negociación no va a ser sencilla pero que al mismo tiempo el FMI estaría dispuesto a negociar políticas y admitir algunas de tipo heterodoxo (por caso, ¿eliminación de controles en forma muy paulatina?); por otro, que serán muy cautelosos y harán explícitos la mayor parte de los riesgos que prevean y, por tanto, el apoyo permitiría posponer los pagos pero seguramente no generará mayor confianza por parte de inversores internacionales; en otras palabras, es muy poco probable que el acuerdo por sí solo facilite el acceso de la Argentina a los mercados voluntarios de deuda, aunque sí podría dar una señal para que otros organismos oficiales acudan con financiamiento.

Las últimas medidas

Evidentemente, el gobierno está yendo por la vía del aumento de la carga tributaria de una manera que implica un razonamiento consistente con “hay que repartir lo que hay -más lo que no hay-” o, dicho menos vulgarmente, pensando en un juego de suma cero. Las modificaciones en el impuesto sobre los bienes personales implican un alza del mínimo no imponible, y por esa vía benefician a quienes tienen un stock de riqueza por el equivalente a unos 63 salarios formales promedio (alrededor de unos USD 29 mil al tipo de cambio financiero), pero las alícuotas y las escalas se mantienen sin cambios, incluso las diferenciales para activos en el exterior, que ya no deberían haber aplicado para la declaración correspondiente al ejercicio 2021. Ella tiende a aumentar la carga por sobre los que pagan (porque sus activos probablemente aumentaron, como mínimo,

con la inflación o con la devaluación). El pacto fiscal, por su parte, autoriza a las jurisdicciones a aplicar impuestos a la herencia. Estas medidas, sin dudas, desincentivan el ahorro interno, que es la forma genuina de financiar la inversión. Pero además, el pacto fiscal autoriza alícuotas de ingresos brutos en algunos casos superiores a las vigentes en 2019 (por ejemplo, comunicaciones incluida telefonía celular, actividad financiera), lo mismo que en el caso del impuesto de sellos. Ello desincentiva la inversión y por tanto limita el crecimiento económico. Entre los considerandos del pacto se sostiene, sin embargo, que se “procura establecer una estructura impositiva orientada a la promoción de la inversión, del crecimiento económico que de la misma deriva, y la consecuente generación de empleo formal en el sector privado en todas las jurisdicciones del país...”.

Cabe preguntarse, además, si no se trata de una injerencia del gobierno nacional beneficiando a algunas provincias solo a cambio de evitar, por tiempo limitado, juicios que éstas tramitan en su contra.

Terminando el año

En materia fiscal el año termina, entonces, en medio de reformas que no favorecen la continuidad de la recuperación económica y negociaciones en un contexto incierto. También termina con el gasto público primario (antes del pago de intereses) creciendo muy por encima de los ingresos, y con un déficit significativo si de esos ingresos se descuentan los recursos extraordinarios que llegaron desde el FMI por el aumento de su capital y los recursos provenientes del impuesto sobre las grandes fortunas -que es poco probable haya sido por única vez-. ■

En materia fiscal el año termina en medio de reformas que no favorecen la continuidad de la recuperación económica

El persistente deterioro del mercado de trabajo

Con algunas excepciones, el empleo total crece todos los años, aun si la economía crece muy poco. Si bien la baja de costos laborales -por caída del salario real- es parte de la explicación de este fenómeno, la principal razón es que se crearon (y se crean diariamente) empleos de muy baja calidad que suman al empleo total. La necesaria reestructuración del empleo no se logrará cristalizando normas regulatorias y tributarias que expulsan población hacia actividades de baja productividad.

Por Juan Luis Bour*

El empleo total -medido a través de las encuestas de hogares de INDEC- crece todos los años, aun si la economía crece muy poco. Hay dos notorias excepciones que fueron las crisis de 2009 y 2020 en que el empleo total cayó. Durante las frecuentes recesiones de los últimos años, en cambio, el empleo se estancó durante un lapso corto (a mediados de los 90, en 2014 y en 2018) pero aun en esos periodos no cayó en forma apreciable. El gráfico adjunto, basado en datos de INDEC de cuentas nacionales y de las encuestas de hogares, revela, además, que la relación PBI a empleo no cambió mucho en los últimos 40 años (aunque hay dos periodos cortos de recuperación y moderado crecimiento: 1991/98 y 2004/08), de modo que la “productividad” del trabajo agregada se estancó.

Las razones para este comportamiento “casi siempre” expansivo son varias: por el lado de la oferta (o sea, de individuos que salen al mercado en búsqueda de ingresos), hay un crecimiento anual cercano al 1% que presiona más allá de cambios que puedan darse en las tasas de actividad -es decir, de cambios en la proporción de individuos que entran al mercado-.

La pregunta es: ¿dónde encuentra empleo ese flujo constante de nuevos trabajadores, en periodos de auge y en las recesiones mismas? La respuesta tiene varias componentes: una es la caída del salario real, ya que menores salarios reales (y por lo tanto menores costos laborales) pueden dar lugar a más espacio para trabajadores en el mercado. Eso sin duda explica parte del “dinamismo” del mercado laboral en los últimos 12 años en que la economía estuvo estancada, pues los salarios reales cayeron casi sin solución de continuidad. El índice para trabajadores formales (RIPTTE) cayó poco más de 21% desde 2013 a 2021, mientras que el índice IVS de INDEC para trabajadores informales cayó alrededor de 25%. Esta baja de costos laborales, sin embargo, solo sirvió para compensar en parte las pérdidas de productividad del periodo y, en todo caso, explica que la baja de costos haya permitido mantener empleos menos productivos.

Por lo tanto, para entender el aumento del empleo (más de 11% desde 2013 a 2021) con un nivel de PBI que es menor (casi 5% inferior en 2021 al de 2013), hay que buscar otra explicación. No fueron solo los menores costos laborales, porque ello apenas “sostuvo” empleos menos productivos. La razón es que se crearon (y se crean diariamente) empleos de muy baja calidad que suman al empleo total, pero agregan poco al producto total (eso es lo mismo que decir que son menos productivos en promedio). El nuevo empleo hoy incluye mucho trabajo con bajo capital asociado (cuentapropistas e informales) o de escasa contribución al producto (asalariados públicos).

Este “rebote” de empleos de baja productividad -que explica el deterioro secular- explica también el rebote del empleo en 2021. Según los datos del sistema de pensiones, que solo toman en cuenta empleo “formal”, en el tercer trimestre de 2021 el total de empleados “formales” había crecido en el último año en 318 mil trabajadores. Esos son datos del universo total de registrados. Como la EPH permite estimar en ese mismo periodo un aumento de la población total ocupada urbana de 2.5 millones de personas (1.7 millones si solo consideramos la población urbana más reducida que releva INDEC), el resto del aumento del empleo (entre 1.4 y 2.2 millones) solo puede haber sido de carácter informal (tanto autónomo como asalariado). En particular, los autónomos e informales rebotaron fuertemente porque el empleo independiente e informal es casi la única forma de obtener un empleo fuera de la contractualidad que impone la legislación laboral argentina (la otra forma es “escapar” hacia el sector público).

En cuanto al sector público mismo, la información también indica que hubo un aumento importante que contribuyó a limitar la caída del empleo agregado en 2020 y a generar un fuerte aumento en 2021. Si bien las encuestas de hogares y los datos del sistema previsional (SIPA) presentan magnitudes de variación diferentes, ambas fuentes coinciden en señalar el aumento de la nómina de empleados públicos desde mediados de 2020 a la fecha. Según los da-

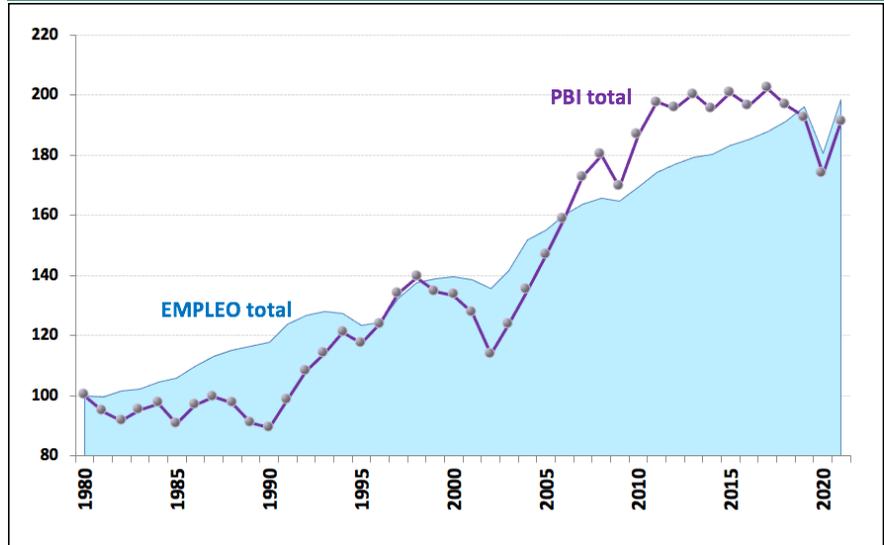
*Economista de FIEL

tos registrales del SIPA, en el tercer trimestre de este año hay unos 96 mil empleos adicionales respecto de un año atrás (3% de aumento), pero la EPH muestra un aumento de más de 11% a partir de los datos de la Tabla 1.5 del parte de INDEC y considerando el aumento de la ocupación total (lo que implica 363 mil empleos adicionales al extenderse a toda la población urbana). El crecimiento del empleo a tasas elevadas es consistente con el aumento del gasto salarial registrado a través de las planillas del Sector Público no Financiero: en el trimestre septiembre-noviembre de 2021, el gasto salarial nominal creció más de 76% anual, bien por arriba de la “normalización” salarial del periodo.

Los datos de 2021, que indican que solo 1 o a lo sumo 2 empleos de cada 10 que se crearon en términos netos pueden calificarse como “productivos”, están en parte contaminados por las medidas que se adoptaron durante la pandemia, y por lo tanto deben tomarse con cuidado. Entre esas medidas sobresale la prohibición de despidos y suspensiones, que limitó severamente la realización de ajustes de empleo asalariado formal privado en el periodo y por lo tanto redujo las necesidades de nuevo empleo durante el rebote. Pero dicha observación no puede ocultar un fenómeno de larga data que revela que el empleo asalariado formal se encuentra estancado independientemente de la evolución del ciclo económico. Y el crecimiento del empleo público -a un ritmo de 3% si se consideran los datos registrales, o del 11% si vamos a creerle a la EPH de INDEC- configura un escenario de rigidez fiscal creciente que condiciona la viabilidad de cualquier programa de estabilización, impulsa el deterioro de la productividad agregada (lo que reduce el crecimiento potencial del PBI), y provoca el desplazamiento de empleos que podrían asignarse al sector privado (el aumento del empleo público eleva el precio de reserva de la mano de obra, con lo que muchas actividades no pueden competir).

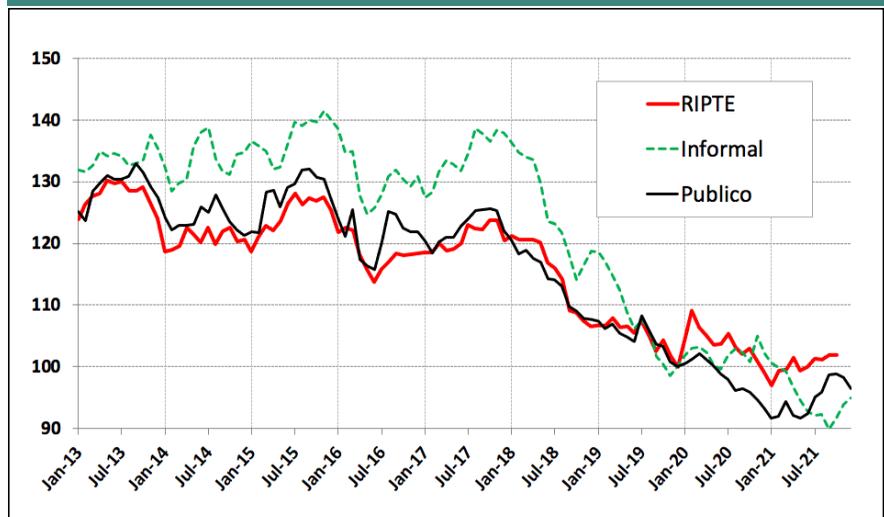
La restructuración del empleo no se logrará cristalizando

Gráfico 1.
Evolución del PBI y del Empleo Total
Índices base 1980:100



Fuente: en base a datos de INDEC

Gráfico 2.
Poder de compra salarial: RIPTe (formal privado) e IVS (público e informal) -
Índices diciembre '19:100
Deflactado por IPC FIEL (hasta 2016) , luego INDEC



Fuente: en base a Ministerio de Trabajo, INDEC y FIEL

normas regulatorias y tributarias que expulsan población hacia actividades de baja productividad. Se requieren cambios drásticos en esa normativa, en un ambiente económico que fomente la competencia y la formalidad. Estamos muy lejos de ello, y cada año que pasa consolida un mayor número de personas ocupadas en actividades precarias, o semiformales o “recontra” protegidas. Se va a requerir de mucha decisión política para dejar el confortable mundo de la “protección” que nos lleva a un declive persistente de la productividad y del ingreso medio de la población. ■

EL MERCOSUR en riesgo

Mientras en el mundo se siguen multiplicando los acuerdos preferenciales de comercio, el MERCOSUR no ha logrado avances y, recientemente, sus miembros han mostrado intereses divergentes con respecto a la estrategia de inserción internacional. La situación de conflicto es una de las de mayor gravedad en la historia del Acuerdo, pero podría superarse con una correcta evaluación de las ventajas y desventajas del accionar conjunto.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*



*Economistas de FIEL.

EL MERCOSUR se constituyó hace poco más de 30 años. En el último semestre de 2021, su presidencia pro-témpore estuvo a cargo de Brasil. Dado el reconocimiento de los socios sobre el estancamiento del Acuerdo, se esperaba que bajo el liderazgo brasileño (el país más grande del Acuerdo) se desarrollase una agenda agresiva de negociaciones internas para resolver varios conflictos pendientes. Nada de eso ocurrió y el MERCOSUR sigue a la deriva.

El 17 de diciembre, en una nueva reunión virtual (se esperaba una reunión presencial), se realizó la 59ª Cumbre de presidentes, con la presencia de autoridades de los países asociados: Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Guyana. La Secretaría del MERCOSUR sintetizó la gestión de la presidencia brasileña indicando que los temas de salud y recuperación pospandemia habían recibido atención prioritaria y que, entre los temas económicos se habían abarcado aspectos como Arancel Externo Común (AEC), régimen de origen, regímenes especiales de importación, comercio de servicios, sectores azucarero y automotor y la agenda de integración digital. Según esta misma fuente “la agenda de relacionamiento externo permaneció como foco prioritario. En el ámbito regional, se reactivaron los contactos con Chile, Colombia, Ecuador, Perú y la Alianza del Pacífico y prosiguió el esfuerzo de mayor acercamiento con América

Central y el Caribe, en particular con El Salvador y República Dominicana. En el ámbito extrarregional, se progresó en la resolución de los temas pendientes de los acuerdos con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio. Se dio continuidad a las negociaciones con Canadá, Corea del Sur y Singapur, y se concluyó el diálogo exploratorio con Indonesia”. El comunicado conjunto de los cuatro países miembros plenos fue más general y puntualizó aspectos de la integración del mercado de trabajo, infraestructura, temas institucionales y sanitarios. En esa Cumbre presidencial, Brasil pasó la presidencia pro-témpore del bloque al Paraguay que ejercerá su mandato en el primer semestre de 2022.

Pese al trabajo realizado, los socios mantuvieron diferencias en varios temas económicos centrales para el desarrollo del MERCOSUR. Los principales aspectos en entredicho son tres: a. la reducción del arancel externo común; b. la posibilidad de cada socio de negociar acuerdos de libre comercio con terceros países y c. las iniciativas necesarias para destrabar el Acuerdo Unión Europea- MERCOSUR.

Como resultado de esas diferencias, se conoció un parte de prensa con un comunicado tripartito (adicional al comunicado cuatripartito), del que no participó Uruguay. En él se da cuenta de los avances pendientes indicándose que en el semestre próximo se continuará con la revisión del Arancel Externo Común (AEC) “como instrumento primordial para el fortalecimiento de la Unión Aduanera del MERCOSUR”, reconociendo un com-

promiso para lograr que ese acuerdo sea cuatripartito. También se comprometieron a llevar adelante la revisión de los requisitos para el régimen de origen aplicado entre los socios.

Con respecto al AEC, actualmente el rango arancelario oscila entre 0 y 35% con una protección creciente según el valor agregado del producto y un promedio nominal en torno del 13% y numerosas excepciones para cada socio. A principios de octubre del corriente año se había llegado a un acuerdo entre Brasil y la Argentina para reducir el 87% de las partidas un 10%. La Argentina mantuvo la posición de una rebaja gradual que atienda especialmente las necesidades del sector manufacturero. Aunque Uruguay está de acuerdo con esta modificación, ha condicionado su aprobación a que también se otorgue a los socios la libertad de negociar acuerdos con terceros países, unilateralmente.

Por su parte, Uruguay ya está en curso de elaborar un programa con China para sellar su primer acuerdo preferencial unilateral extra-

MERCOSUR. El diagnóstico uruguayo detrás de su iniciativa de mayor apertura es el aprovechamiento de los mayores beneficios del comercio para una economía pequeña y especializada en agroindustria. La mayor apertura permitiría reducir los costos que la protección arancelaria manufacturera imponen sobre el bienestar de sus

consumidores y evitaría costos extras para sus inversores que, en Uruguay consideran, no son compensados por el libre intercambio al interior del bloque.

Sin embargo, la iniciativa de acuerdos unilaterales es contraria al acuerdo fundacional del bloque y, de aceptarse su generalización, convertiría al MERCOSUR en un área de libre comercio. Este cambio modificaría sensiblemente la naturaleza de la estrategia conjunta que pensaron los socios en los 90 cuando se firmó el Acuerdo.

Por último, entre los temas conflictivos, el Acuerdo Unión Europea-MERCOSUR se encuentra estancado por problemas en ambas regiones. Según la Cancillería Uruguaya, los aspectos aún en negociación son el capítulo de propiedad intelectual y el de indicaciones geográficas. En el plano institucional, los europeos no comparten que los particulares puedan reclamar ante los sistemas judiciales de cada país por la violación de algún derecho a partir del Acuerdo.

Cuando se anunció el Acuerdo UE-MERCOSUR en 2019, faltaban concluir algunos aspectos de la negociación como la revisión legal de los capítulos institucionales que establecen la gobernanza del acuerdo, pero se pensó que el anuncio y el trabajo posterior serviría para fortalecer al bloque latinoamericano.

Por el lado europeo se han puesto reparos en el compromiso de Brasil con respecto a la preservación de la Amazonia y, en general, sobre los temas de protección

“...la iniciativa de acuerdos unilaterales es contraria al acuerdo fundacional del bloque...”

ambiental en todo el MERCOSUR. La UE ha anunciado que está trabajando en un instrumento complementario al acuerdo vinculado al capítulo de desarrollo sostenible y comercio. A estas varias etapas del proceso negociador pendiente, se suma que varios miembros de la UE como Francia, Polonia y Bélgica han manifestado sus dudas para ratificar el Acuerdo.

Los temas expuestos muestran que los socios del MERCOSUR parecen haber llegado a una encrucijada en la que está en riesgo la propia naturaleza del Acuerdo. A lo largo de los 30 años de funcionamiento, los avances han sido insuficientes para contener a todos los socios y para atender a los importantes cambios internacionales.

Un ejemplo de esos cambios es el de las relaciones internacionales del bloque con China. En primer lugar, la inserción comercial de China desde los 80 se ha caracterizado por su crecimiento como “fábrica del mundo” y su mayor demanda por alimentos y recursos naturales de todo tipo. En el caso del MERCOSUR, los países miembros vieron crecer a China como uno de sus principales socios comerciales en los últimos años, en desmedro de sus socios naturales dentro del Acuerdo. En oportunidades anteriores, en esta sección de Indicadores, se caracterizó esa situación como un “desacople del comercio industrial” entre Brasil y la Argentina. Así, en 2007 la Argentina recibía el 32% de sus importaciones industriales desde Brasil y ese porcentaje se había reducido al 20,8% en 2019. Del mismo modo, el 6,8% de las importaciones industriales del Brasil provenían de la Argentina en 2007 y en 2019 ese porcentaje había caído al 5.4%. El lugar que ocupaba nuestro país fue captado por China que absorbió todo el crecimiento de las importaciones brasileñas (China incrementó su participación en las importaciones totales brasileñas desde el 2.4% al 19.9% en el período comentado). Esta menor intensidad del comercio entre Brasil y la Argentina arrastra a todo el Acuerdo con una reducción relativa de los flujos del comercio dentro del total del intercambio, que pasó del 25% en sus etapas iniciales al 10% en 2019, antes de la irrupción del COVID.

Además, la relación comercial bilateral entre China y cada uno de los miembros del MERCOSUR es muy diferente. Brasil ha logrado un crecimiento muy importante de sus exportaciones a China que más que compensa sus importaciones, arrojando un saldo positivo desde 2009. En cambio, las exportaciones de nuestro país sólo crecieron muy moderadamente y el saldo negativo del comercio con China es el más importante que tiene la Argentina. Paraguay muestra un caso similar. Por su parte Uruguay viene aumentando sus exportaciones hacia China moderadamente, con un saldo comercial de signo variable según el año considerado (ver Gráfico 1).

En segundo lugar, las empresas de China se han internacionalizado y ese país se ha convertido en un importante inversor externo directo en todo el mundo. Una de sus iniciativas más ambiciosas es la Belt and Road Initiative (BRI) para el desarrollo de infraestructura que intensifique el comercio y que ya produjo contratos con 142 países en el mundo. Las excepciones son los países de América del Norte, algunos de Europa Occidental y Australia. En América del Sur son firmantes Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Uruguay, entre las economías más grandes. Brasil y la Argentina no decidieron su adhesión, aunque ambos cuentan con inversiones chinas en curso de ejecución.

Por último, con respecto a China, este país le ofreció al MERCOSUR un tratado de libre comercio sin obtener respuesta aún del bloque. Sólo Uruguay decidió llevar adelante un estudio de prefactibilidad para un acuerdo con China, dando lugar a su posición actual sobre la necesidad de autorizar a los miembros de MERCOSUR a tramitar acuerdos unilateralmente.

Además del caso paradigmático de China, en el mundo se han acelerado los acuerdos preferenciales de comercio. En particular predominan hoy las negociaciones de acuerdos regionales de libre comercio de bienes y servicios. El Este de Asia y Oceanía es el centro de mayor actividad en términos de acuerdos preferenciales de la mano de su crecimiento como eje de comercio mundial. Todos estos países, además, sostienen la necesidad de revitalizar el multilateralismo para asegurar la continuidad de los procesos de desarrollo. El modelo de unión aduanera del MERCOSUR fue usado, aunque limitadamente, en los 90 y fue reemplazado por formas más flexibles y que permiten una rápida multiplicación de los relacionamientos externos. En América Latina, países como Chile, México, Perú y Panamá han incursionado en múltiples acuerdos. El MERCOSUR quedó al margen de esta actividad presentando un número limitado de acuerdos en vigencia (Egipto, India, Israel, Unión Aduanera de África del Sur y los correspondientes a países americanos de ALADI). A su vez, los países de MERCOSUR han mantenido, históricamente, posiciones netamente favorables a las reglas multilaterales representadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como se observa de la descripción de la situación dentro del MERCOSUR y su contraste con el contexto internacional, los problemas a resolver son significativos y requieren atención inmediata. Parte de los disensos actuales surgen del desarrollo dispar entre los socios. En efecto, en los últimos años, los resultados económicos y el avance de las estrategias de desarrollo de los cuatro socios no muestran convergencia, sino por el contrario, el éxito de crecimiento de Uruguay y las mejoras con algunos altibajos cíclicos en Brasil y Paraguay, contrastan con el estancamiento argentino y su serias dificultades macroeconómicas (ver Gráfico 2).

Por otra parte, tanto en la discusión sobre la rebaja del AEC como en la posibilidad de nuevos acuerdos con terceros países, los distintos sectores productivos muestran intereses contrapuestos. Por ejemplo, los sectores manufactureros de los países del MERCOSUR han dado a conocer sus reparos frente a sus posibilidades de enfrentar una mayor competencia internacional. Una lista no taxativa de los sectores sensibles incluye al metalúrgico y aluminio, automotriz, calzado, textil y vestimenta, perfumería, tocador y cosmética, curtiembres, siderúrgico, plástico y vidrio. Los países en mejores condiciones económicas podrían poner en marcha políticas industriales compensatorias. Ese camino sería un desafío de cambio de ruta para nuestro país, que ha preferido el uso del proteccionismo comercial en un contexto nacional de elevada presión tributaria sobre los negocios y desorden de sus cuentas públicas.

Con todo, si los socios estuviesen dispuestos, hay posibilidades de acercar posiciones y mantener la vigencia del Acuerdo de Asunción. Sin duda, los cambios internacionales imponen la atención de nuevas demandas que

surgen de cada uno de los socios sin dejar de poner en la balanza las ventajas de una oferta conjunta al mundo, derivada de la amplia disponibilidad de recursos naturales. Los mayores encadenamientos productivos al interior del Acuerdo también podrían brindar resultados positivos a los socios.

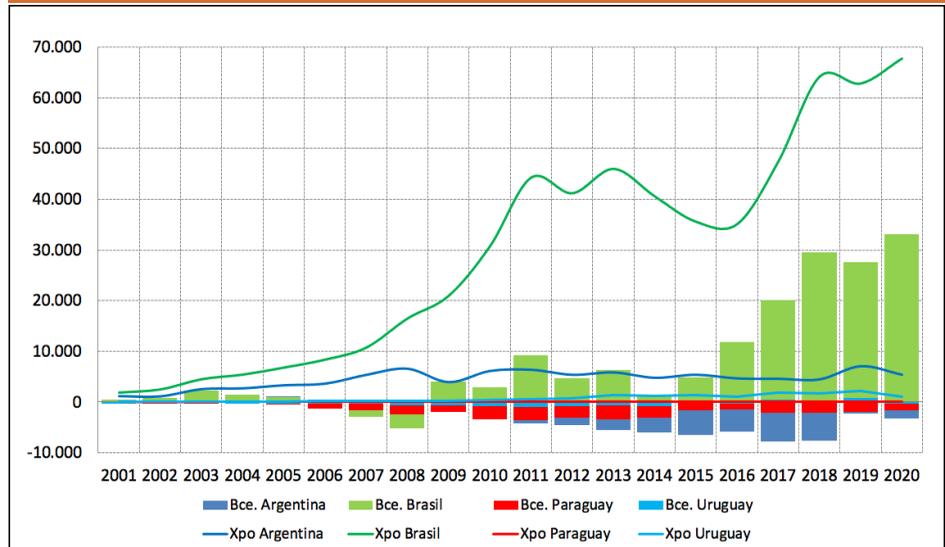
Además, cabe reiterar que, a diferencia de otros acuerdos preferenciales en el mundo, el MERCOSUR carece de un país con un claro liderazgo económico internacional como lo es Estados Unidos en el NAFTA, Alemania y Francia en la Unión Europea o China en el recientemente constituido RCEP. Brasil ha jugado el rol del país grande, “locomotora” del grupo, con los altibajos y fluctuaciones de una economía en desarrollo. No resulta extraño, por lo tanto, que los países más pequeños, que han logrado un buen crecimiento en los últimos años manifiesten, como Uruguay, la necesidad de un cambio. La neutralidad del Paraguay, en contraste, refleja su mayor dependencia del bloque en su calidad de economía sin litoral marítimo.

Por último, hay posibilidades no aprovechadas como la integración gasífera a partir del desarrollo de Vaca Muerta, nuevas iniciativas hidroeléctricas (proyecto Garabí), la atracción de inversiones que agreguen valor, el fortalecimiento regional de la oferta turística, entre algunos de los sectores que ya estuvieron en estudio y que podrían sumar lazos a una integración aún muy limitada. En el plano internacional, un prudente equilibrio indicaría la necesidad de plantear acercamientos tanto con China como con los Estados Unidos, sobre todo en el plano de las inversiones. El reconocimiento de los socios del MERCOSUR sobre la conveniencia de una

mayor integración con los países de América Latina debe llevar a una aceleración de los tiempos y las iniciativas, en particular en el caso de la Alianza del Pacífico con su corredor bioceánico.

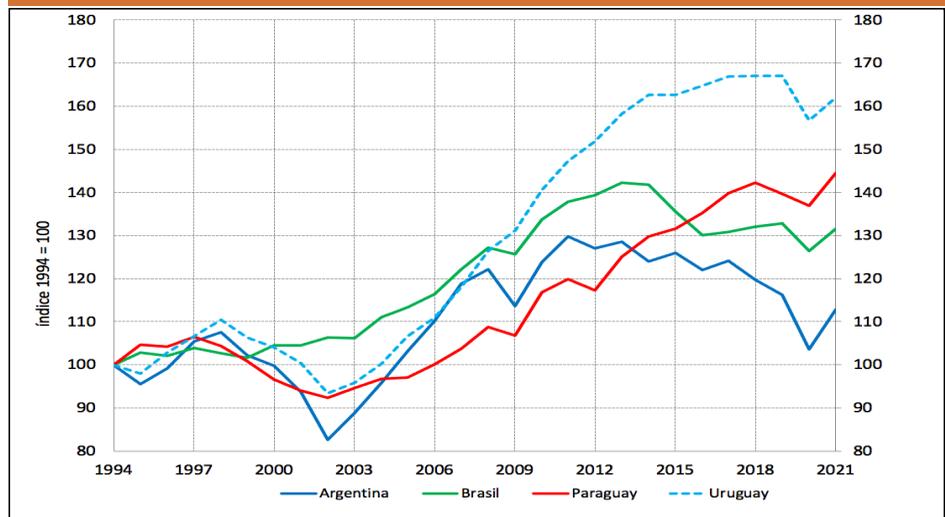
En el próximo semestre, los socios del MERCOSUR tienen la palabra. Deberán conjurar los importantes riesgos de un distanciamiento y reconsiderar las importantes ventajas de la permanencia del Acuerdo. ■

Gráfico 1.
Evolución del Comercio Exterior de los Socios del Mercosur con China
Exportaciones y Balance Comercial
-Millones de USD-



Fuente: FIEL en base a Intracem

Gráfico 2.
Evolución del PBI per Cápita de los socios del Mercosur
Índice 1994 = 100
1994 - 2021 (E)



Fuente: FIEL en base a datos Banco Mundial

La industria recorta su recuperación

Con una nueva mejora interanual en noviembre, la industria modera el crecimiento acumulado. La producción automotriz lidera con holgura la recuperación y los bienes de uso intermedio hacen el mayor aporte al crecimiento. En la medición ajustada por estacionalidad, la industria recorta su recuperación desde abril. Los indicadores que permiten monitorear la sostenibilidad de la recuperación muestran deterioro. Hacia 2022 puede esperarse un desempeño industrial menos dinámico.

Por Guillermo Bermudez*



La actividad industrial del mes de noviembre, de acuerdo a información preliminar del Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL, mostró un avance interanual de 6.5%. Nuevamente, el mejor desempeño lo tuvo la producción automotriz, que explica la mitad del crecimiento del conjunto del sector manufacturero y que también registró un muy importante aumento de exportaciones. Las industrias metálicas básicas, la refinación de petróleo y la industria metalmeccánica, también mostraron un buen registro de actividad. En la comparación con el mes de octubre último, sin embargo, la producción industrial retrocedió 3.6%, al tiempo que en el acumulado de los primeros once meses del año, la mejora respecto al mismo periodo de 2020 resulta de 16.5%, menor que la observada en la relación enero-octubre de ambos años.

A nivel de sectores de actividad, en los primeros once meses del año y en comparación con el mismo periodo de 2020, la industria automotriz lidera con holgura el ranking de crecimiento, con un avance acumulado de 78%. Con mejoras en la producción en el periodo enero - noviembre superior al promedio, se colocan las industrias metálicas básicas (29.7%), seguidas de la metalmeccánica (28.9%) y los minerales no metálicos (26.4%). Con un aumento en los primeros once meses por debajo del promedio se ubican el proceso de petróleo (13%), los insumos químicos y plásticos (11.4%), los despachos de cigarrillos (10.2%), la producción de alimentos y bebidas (4.1%), la de papel y celulosa (2.3%) y la producción de insumos textiles (0.8%).

Haciendo un repaso por los sectores en el mes de noviembre, la producción de minerales no metálicos se colocó en un nivel similar al observado un año atrás -avanzó un ligero 0.5%-, un nivel 2.2% por debajo del récord histórico de noviembre de 2017. En el mes se tiene una desaceleración en los despachos de cemento y caídas en otros insumos de la construcción. Precisamente, en lo que se refiere a los despachos de cemento, en noviembre se tuvo un moderado avance interanual (1.5%), muy por debajo de la acumulado en once meses (24.9%). Como se viene señalando, continúa

*Economista de FIEL

la normalización en los despachos en bolsa, que encadenan seis meses de caída interanual producto de una merma en las pequeñas obras de ampliación y refacción. En cambio, los despachos a granel continúan mostrando mejoras y en el mes avanzan 22% respecto noviembre de 2020.

Respecto a la actividad de la construcción, de acuerdo con el relevamiento de INDEC, esta continúa sin consolidar su recuperación. El ISAC en el mes de octubre vuelve a desacelerar en la comparación interanual, mientras alterna avances y retrocesos en la medición desestacionalizada -en el mes interrumpió dos caídas mensuales. En perspectiva de corto plazo, el relevamiento de expectativas muestra un aumento de la participación de empresas que esperan un estancamiento de la actividad, al tiempo que las empresas dedicadas a la obra pública son más optimistas para los próximos meses.

La producción metal-mecánica volvió a mostrar en noviembre un menor ritmo de avance interanual -con nuevos retrocesos en actividades puntuales-, junto con el típico recorte estacional respecto a octubre. En el mes, la producción avanzó 6.3% en comparación con el mismo mes de 2020, al tiempo que se han vuelto a observar retrocesos en algunos elaborados de metal. En el caso de la maquinaria agrícola, los faltantes de partes importadas producto de la restricción al acceso a divisas -como en el caso de los neumáticos-, e inconvenientes en la logística global de electrónicos, ha comenzado a afectar planes de producción. Hacia 2022, el sector apunta a alcanzar una mayor integración local de la producción y lograr la recuperación de destinos de exportación extrazona y la consolidación de los envíos a Sudamérica.

Respecto al desempeño de las industrias metálicas básicas,

Gráfico 1.
Producción Industrial por Sectores
Ranking de variaciones porcentuales (%)
Primeros 11 Meses de 2021 / Primeros 11 Meses de 2020

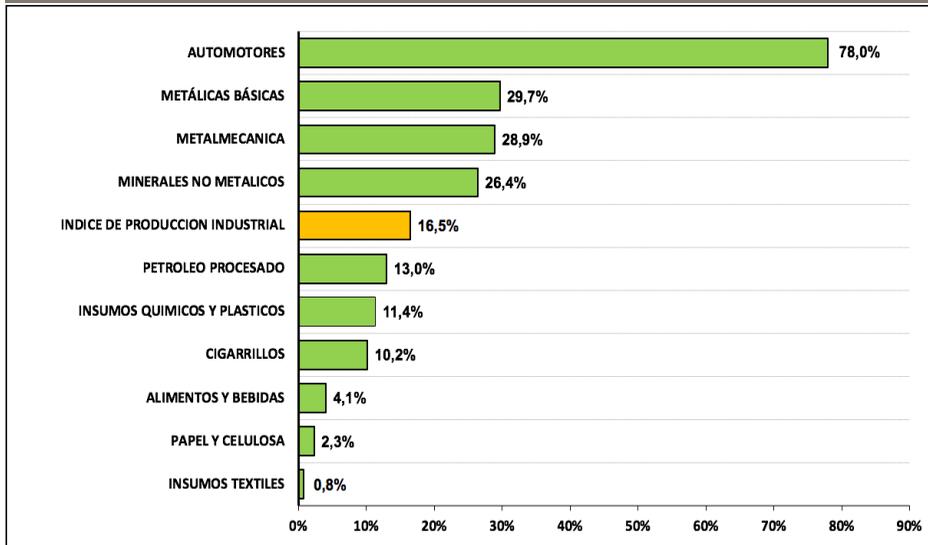
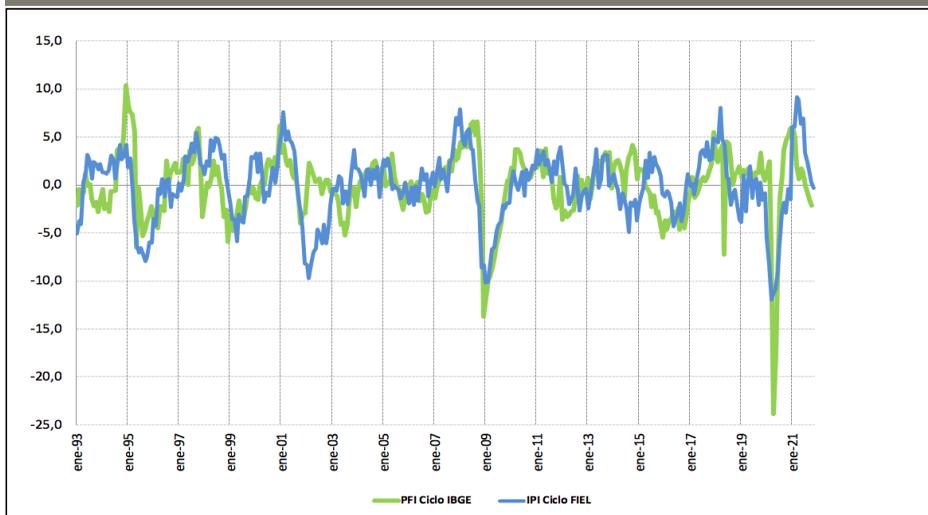


Gráfico 2.
Argentina - Brasil: Ciclo en Crecimiento de la Producción Industrial
Desvío porcentual de la tendencia (%)
1993.01 - 2021.11



en el mes de noviembre y de acuerdo a información preliminar, se tiene un nuevo avance interanual. La producción primaria -hierro y acero crudo-, continúa mostrando buenos registros, mientras que, en el caso de los elaborados, se tiene un comportamiento mixto con mejores resultados para los no planos terminados en caliente. Las expectativas sectoriales para 2022 se asocian al avance de la construcción a partir de la obra pública, y el sostenimiento de la demanda del sector energético, el automotriz y la producción de maquinaria agrícola.

En el caso del sector de los químicos y plásticos, se tienen

para noviembre resultados mixtos al interior del bloque, con un avance interanual de 7.3%. En el mes muestran mejoras respecto a noviembre 2020 la producción de jabones, agroquímicos y plásticos, mientras que los químicos y petroquímicos básicos registran un retroceso. También en el mes se tiene una mejora interanual en la producción de neumáticos.

En el caso de los alimentos y bebidas, en el mes de noviembre se tiene un ligero avance interanual (0.4%) sostenido en la mejora de la producción de bebidas. Precisamente, en el mes, la producción de gaseosas continúa con buenos registros de actividad, mientras que la de cervezas volvió a mostrar mejoras. Los despachos de vino al mercado interno continúan retrocediendo y acumulan once meses de caída.

Al interior del bloque de los alimentos, destaca la marcada caída de la faena vacuna, que alcanzó en noviembre 18.3% en la comparación interanual. El millón de cabezas procesadas resulta el menor volumen para un mes noviembre desde 2015. La participación de hembras volvió a aumentar ligeramente -crece desde junio-, aunque ello no señala un retroceso del stock. En el escenario de caída de la faena vacuna, -en once meses acumula una merma de 8.5% en la comparación interanual-, la prohibición de exportaciones impactó la distribución por categoría de animales, reduciendo la participación de las vacas típicamente exportadas a China. En efecto, la faena tipificada por denotación indica hacia noviembre respecto a abril -cuando comenzaron las restricciones a las exportaciones- una reducción en la participación de vacas adultas y conserva de 10.5%, hasta 23.9%. Como se ha señalado, aun cuando los indicadores no sugieren una liquidación de stocks, se tiene un alza en la participación de las vaquillonas especiales y regulares, de 2 y 4 dientes, de 12.3% hasta el 67% del total, lo que requiere ser monitoreado, teniendo presente los costos del feedlot y el movimiento hacia la terminación en campo. En este contexto, las autoridades anunciaron la apertura parcial de exportaciones, a mercados emergentes para las categorías D, E y F -de acuerdo a su terminación por grado de gordura-, aunque durante 2022 se mantendrá la prohibición para siete cortes de carne (asado, falda, vacío, entre los principales).

Como se ha mencionado, la industria automotriz ha tenido en noviembre un destacado desempeño tanto en términos de producción como de exportaciones -aunque no así en ventas. En noviembre, la producción del bloque avanzó 49% en la comparación interanual, con una mejora de 76% en el caso de los automóviles y del 23.5% en el de utilitarios. En cambio, los patentamientos vienen siendo afectados por una reducción en la oferta de unidades importadas. En noviembre las ventas de vehículos nuevos retrocedieron 18.7% en términos interanuales, acumulando un trimestre de caídas. La falta de unidades importadas ha redundado en un aumento en la participación de vehículos de fabricación nacional hasta el 50% en once meses de 2021, contra 35% para el mismo periodo de 2020, pero al mismo tiempo ha recortado el volumen de negocios hasta las 380 mil unidades para 2021 -un 11% por encima de los registros de 2020-, cuando la ex-

pectativa a comienzos de año rondaba las 420 mil unidades. El escenario de restricción de divisas se sostendrá. La expectativa de ventas del sector para 2022 se coloca en un piso de 400 mil unidades, lo que podría resultar optimista, dados los desafíos del ambiente macroeconómico.

A diferencia de las ventas locales, las exportaciones en noviembre dieron un salto interanual de 183% acumulando nueve meses de mejora. Las 32.5 mil unidades enviadas al exterior representaron el 70% de la producción de vehículos y resultaron el mayor volumen exportado para un mes de noviembre desde 2014 cuando se enviaron al exterior 39.1 mil unidades. De este modo, en el periodo enero - noviembre de 2021 se exportaron 240 mil unidades, duplicando (98.6%) el registro de un año atrás y alcanzado a representar el 61% de la producción. Para el sector, Brasil es el socio principal, destino del 66% de los envíos del año, que acumula una mejora del 97.8% respecto a 2020.

En cuanto al escenario en Brasil, se tiene un deterioro de los indicadores de crecimiento, expectativas y confianza, comenzando con que de acuerdo a estadísticas de Cuentas Nacionales del IBGE, el país entró en recesión en el segundo trimestre de 2021. Precisamente, de acuerdo al instituto de estadísticas, el PBI de Brasil acumula dos trimestres de caída en la medición desestacionalizada y en la comparación con el trimestre anterior. La caída del tercer trimestre (-0.1%) es explicada por la importante contracción de la producción agropecuaria. La sequía afectó la producción de maíz y café y el PBI agrícola cayó 8% en el trimestre en la medición corregida por estacionalidad. El indicador Líder de actividad (ILC) elaborado por OECD venía anticipando desde comienzos de año un recorte en el ritmo de crecimiento que se aceleró desde agosto. Las perspectivas de corto plazo señalan que la aceleración inflacionaria y el consecuente endurecimiento de la política monetaria impactarán más marcadamente la actividad en el último trimestre de 2021. Junto con lo anterior, el relevamiento que realiza el Banco Central de Brasil respecto a las expectativas de crecimiento muestra un mayor recorte, con un crecimiento esperado para 2022 cercano a cero.

En el caso de la industria, también el IBGE midió para octubre un nuevo retroceso mensual en la medición desestacionalizada, acumulando cinco meses de caída y marcando técnicamente el inicio de una recesión industrial en mayo pasado, cuando se alcanzó el mayor nivel de actividad -corregida por estacionalidad. En la comparación interanual, la caída de la industria se observa en los últimos tres meses. Una forma de ilustrar el recorte de la actividad industrial es observar su evolución respecto a la tendencia de largo plazo. El Gráfico 2 presenta el desvío de la tendencia de la producción industrial de Brasil y Argentina, lo que permite observar el alto co-movimiento que presenta el ciclo industrial de ambos países. En particular, refleja que recientemente luego de tocar un máximo desvío entre fines de 2020 (Brasil) y abril de este año (Argentina), la producción industrial en ambos países ha comenzado a recortar su dinámica y recientemente a crecer a un ritmo inferior a la tendencia.

“...la tracción que puede ejercer Brasil sobre la actividad local en los próximos meses se muestra más acotada.”

Adicionalmente, los indicadores de confianza de consumidores e industriales vuelven a mostrar retrocesos. En el caso de la confianza de los consumidores, luego de una ligera mejora en octubre, el indicador retrocede nuevamente en el mes (-1.8%) a partir de un marcado deterioro de la percepción sobre la situación actual (-3%) que cae por encima las expectativas (-1.2%). Aun cuando se tienen avances en el proceso de vacunación y una mayor flexibilización de restricciones, la alta inflación, una política monetaria más restrictiva y el endeudamiento de las familias de bajos ingresos, elevan la incertidumbre sobre las perspectivas futuras.

También en el caso de los industriales, el mayor retroceso en la percepción de la situación actual (-4.2%) por sobre el deterioro de las expectativas (-1.6%), arrastra la confianza a la baja en el mes (-2.9%) en comparación con octubre y en la medición desestacionalizada. El deterioro de la confianza es difundido entre los sectores industriales, que observan como el fenómeno inflacionario reduce la capacidad de compra de los consumidores, sumándose al alza de costo y cuellos de botella logísticos que enfrentan hace meses.

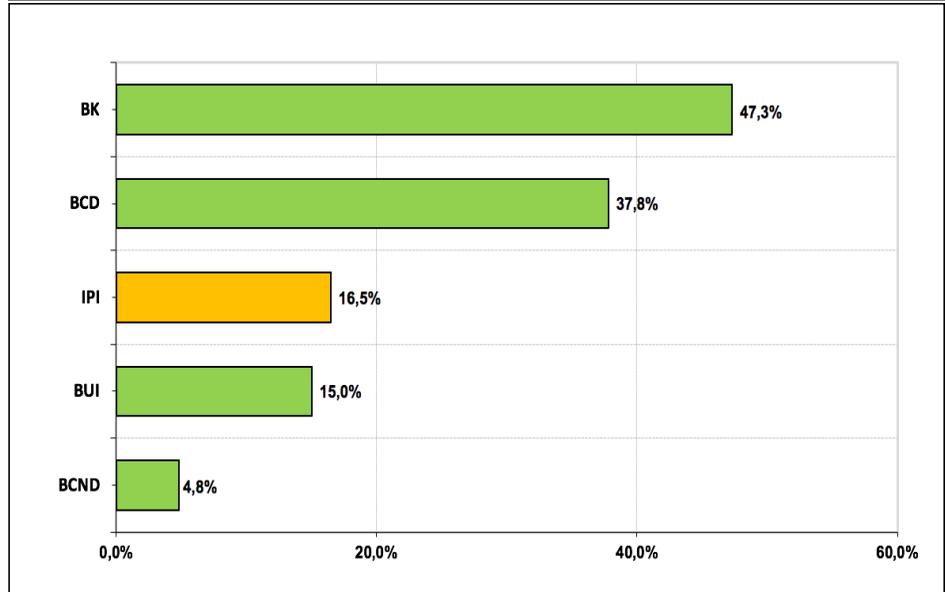
Por último, el despegue de la inflación ha llevado a que el Comité de Política Monetaria (CoPoM) del Banco Central de Brasil, elevara a comienzos de diciembre por séptima vez desde marzo, la tasa de interés de referencia -Selic- hasta 9.25%, con el objetivo de contener la inflación que en noviembre marcó un 10.74% interanual, acumulando 9.26% en los primeros once meses del año. El deterioro de los indicadores de actividad -con una evolución por debajo de las expectativas-, no impidió una corrección agresiva de la tasa de referencia. No obstante el ajuste, la tasa real resulta aún negativa. Hacia la próxima reunión, fijada para comienzos de febrero, el Comité anticipa una corrección de la tasa de la misma magnitud, llevándola hasta 11.25% en 2022. El año próximo es, además, uno de elecciones presidenciales, lo que podría introducir mayor incertidumbre sobre los planes de negocios de las empresas. Con todo lo anterior, la tracción que puede ejercer Brasil sobre la actividad local en los próximos meses se muestra más acotada.

Nuevamente, analizando la producción industrial local en cuanto al destino de los bienes, la actividad es liderada por la producción de los bienes de capital, que acumulan una mejora de 47.3% en los primeros once meses y en la comparación interanual. La producción de bienes de consumo durable le sigue en el ranking, con un crecimiento acumulado de 37.8% entre enero y noviembre respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, los bienes de

Gráfico 3.

Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL Evolución por Tipo de Bien

Primeros once meses de 2021 / Primeros once meses de 2020 (Var. % Interanual)



uso intermedio acumulan una mejora de 15% en once meses. Finalmente, los bienes de consumo no durable cierran el ranking de crecimiento con una mejora acumulada en once meses de 4.8% en la comparación interanual. El mayor aporte al crecimiento de la industria en los primeros once meses del año lo realizan los bienes de uso intermedio con 42.3% del total.

IPI como Ciclo Económico

En términos desestacionalizados, la actividad industrial en noviembre mostró un retroceso (0.2%) respecto al mes anterior, encadenando cinco meses de caída. Durante la fase de recuperación cíclica de la industria que comenzó con la salida de la pandemia, el mayor nivel de actividad se alcanzó en abril pasado, señalando a aquel mes como candidato a pico en la recuperación de la actividad. Los indicadores que permiten anticipar un cambio de fase de la industria muestran que se ha recortado dinamismo en el corto plazo, al tiempo que se tiene un retroceso en la difusión de la recuperación entre las actividades industriales. De este modo, se confirmará hacia los próximos meses si la industria transita una nueva fase de contracción.

A modo de síntesis. La industria continuó en noviembre con la sucesión de mejoras interanuales -y el recorte del crecimiento acumulado-, junto con el retroceso de la actividad en la comparación mensual que señala a abril pasado como el mes en el que se alcanzó el mayor nivel de actividad industrial. El ranking de crecimiento sectorial es liderado con holgura por la industria automotriz, mientras que la producción de bienes de uso intermedio -químicos y plásticos, refinación de petróleo, minerales no metálicos e industrias metálicas básicas-, realiza el mayor aporte a la recuperación de la industria.

Perspectivas industriales para 2022

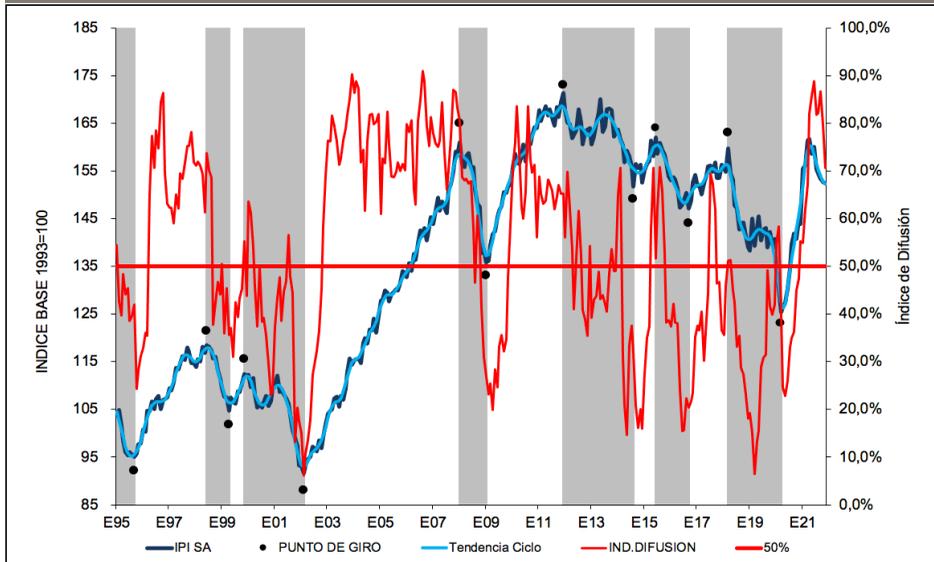
Tal como se desprende del análisis previo, la industria se encamina a cerrar 2021 con un avance anual algo por encima del 15%. A pesar de la recuperación interanual, la medición corregida por estacionalidad, sugiere una pérdida de dinamismo de la recuperación, desde abril pasado, cuando el IPI de FIEL marcó el máximo nivel de actividad en la salida de la pandemia. El último bimestre del año, del mismo modo que enero y febrero, no suelen arrojar buenas señales para evaluar el sendero que transitará la actividad en los siguientes meses. Entre

otros factores, paradas por vacaciones -que pueden anticiparse o demorarse- afectan las comparaciones. El contexto actual - negociaciones con el FMI, rechazo de la Ley de Presupuesto 2022 y la expectativa sobre el contenido del Plan Plurianual-, suman desafíos para anticipar la tendencia de la actividad industrial. No obstante lo anterior, es posible listar factores concomitantes e interrelacionados que podrían gravitar sobre el crecimiento de la industria en 2022.

El primer factor a mencionar corresponde al acceso a las divisas para sostener la actividad, tanto en lo que se refiere a la importación de insumos para la producción, como de bienes finales que permitan ampliar la gama de la oferta. Con restricciones generalizadas -se prorrogó la Comunicación del BCRAA 7030 de mayo de 2020 sobre restricciones para pago de importaciones y deudas en dólares-, puede esperarse mayor integración (producción) local y recorte en la gama de importados. Por caso, a priori, la industria automotriz se vería menos afectada por su inserción exportadora -con diferencias entre terminales-, en comparación con otras actividades como la textil e indumentaria, que deberían avanzar en una mayor producción local para abastecer la oferta.

Como segundo factor de relevancia se tiene a la brecha de cambio, que gravitó positivamente sobre las ventas -y la producción- de sectores industriales de durables. En perspectiva, no es de esperar un abatimiento de la brecha en los meses por venir, en cambio resulta relevante indagar sobre en qué medida los consumidores estarían dispuestos a desahorrar sus dólares para tomar la oportunidad de las diferencias de cotización. Al respecto, una parte de los consumos demorados -e incluso anticipados- de este tipo de bienes, ya ha sido satisfecha, de modo que la tracción que puede esperarse resultaría menor y asociada a la reposición. Adicionalmente, un ajuste de la tasa de interés de política hacia niveles reales positivos, podría filtrarse al crédito de consumo, ralentizando la demanda de durables.

Gráfico 4. Índice de Producción Industrial e Índice de Difusión



Como se ha mencionado, en 2021, detrás del importante saldo de comercio exterior, se tuvieron liquidaciones récord de divisas por parte de los sectores exportadores de cereales y oleaginosas. Estos registros fueron resultado de unos precios de commodities altos en la perspectiva histórica, explicados en parte por condiciones macro monetarias globales -además de factores reales como cuestiones climáticas-. El endurecimiento de la política monetaria en el mundo, no permite anticipar mejoras adicionales en los precios actuales de las commodities agropecuarias -siempre son posibles eventos climáticos que afecten la oferta y sumen un sostén a las cotizaciones. Con todo, condicional a unos buenos registros de cosecha, el aporte de la producción de harinas y aceites a la actividad industrial local se sostendría, pero la generación de divisas asociada no mostraría una holgura adicional respecto a 2021.

Entre los sectores que mostraron una menor dinámica de crecimiento en 2021 están los vinculados a la producción de bienes de consumo no durable. Detrás de estos sectores de actividad, resulta de relevancia la evolución del ingreso real de la población. Hacia 2022, el salario real volverá a ser desafiado por el avance de la inflación y una eventual mayor presión tributaria.

Por último, se ha hecho mención a la expectativa de crecimiento de Brasil para el año próximo. Argentina dirige exportaciones a ese país, además del sector automotriz, de otros como el de maquinaria y equipo, químicos y plásticos y productos alimenticios. La tracción de Brasil sobre la producción de estos sectores se verá recortada en 2022.

En conclusión. Para 2022, la industria mostrará un desempeño menos dinámico que el observado en 2021, con restricciones que se ciñen, oportunidades y ventajas que ya no se encontrarán disponibles, junto con nuevos desafíos relacionados a la búsqueda de una mayor inserción exportadora de la industria.■

Medicamentos: impacto de un posible acuerdo Mercosur-UE



“... el impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos canalizados por la red de farmacias durante el período 2002-2016 habría resultado, en promedio, de US\$ 108,7 millones por año. En otros términos, no haber tenido vigente esta política, ha significado un ahorro que se estima en aproximadamente 30% del gasto en dichos principios activos. A su vez, extrapolando estos resultados al conjunto de medicamentos vendidos a PAMI no auditados por IMS -para captar parte del impacto que recaería sobre el gasto en medicamentos que tiene lugar fuera del canal farmacias relevado por IMS-, el ahorro resultante ascendería a US\$ 191,7 millones por año.”

*Acuordo de Comercio Mercosur - Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina.
W. Cont, M. Panadeiros y S. Urbiztondo. Enero de 2018. Documento de Trabajo N° 126.*

En este documento, los investigadores realizan una estimación del impacto sobre los precios y gastos en los medicamentos que tendría, en la Argentina, la adopción de tales regulaciones consecuencia de la negociación de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea.

El ejercicio consistió en simular los precios de los medicamentos en un escenario contra-fáctico donde hubieran estado vigentes tales regulaciones, y comparar los mismos con los valores observados. El escenario contrafáctico estima los precios considerando el efecto de la competencia efectiva y/o potencial que contienen los propios datos de ventas por farmacias durante las últimas dos décadas. La información disponible abarcó las ventas realizadas a través de farmacias y al PAMI. Con los supuestos adoptados (elasticidad-precio de la demanda nula, 10 años de protección de datos de prueba, etc.), se estimó un impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos comercializados a través de la red de farmacias y/o al PAMI de US\$ 191,7 millones por año. Por su parte, el impacto de una prórroga en la protección patentaria por demoras en la autorización sanitaria, aplicable a un conjunto reducido de principios activos por un período de aproximadamente 3 años, se estimó en US\$ 9,3 millones por año

■ **Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::**

“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina. S. Urbiztondo, W. Cont y M. Panadeiros. Octubre 2013” DT 121. “Eficiencia del sistema de salud en la Argentina”. M. Panadeiros. Octubre 2012”. DT 115

A partir del año 2012 se puede acceder gratuitamente a la colección online de Documentos de Trabajo de FIEL a través de www.fiel.org/papers.

Conjeturando el crecimiento de la Base Monetaria

Las autoridades han vuelto a hacer hincapié en que un objetivo central de la política económica es atender el problema inflacionario. La búsqueda de contener la inflación se daría manteniendo estable la Base Monetaria. Un ejercicio conjetural ilustra que con una inflación acorde a la expectativa del mercado - antes que con una meta del 33%-, el crecimiento de la Base luce más consistente con los requerimientos de financiamiento del Tesoro vía emisión del BCRA.

por Guillermo Bermúdez*



*Economista de FIEL.

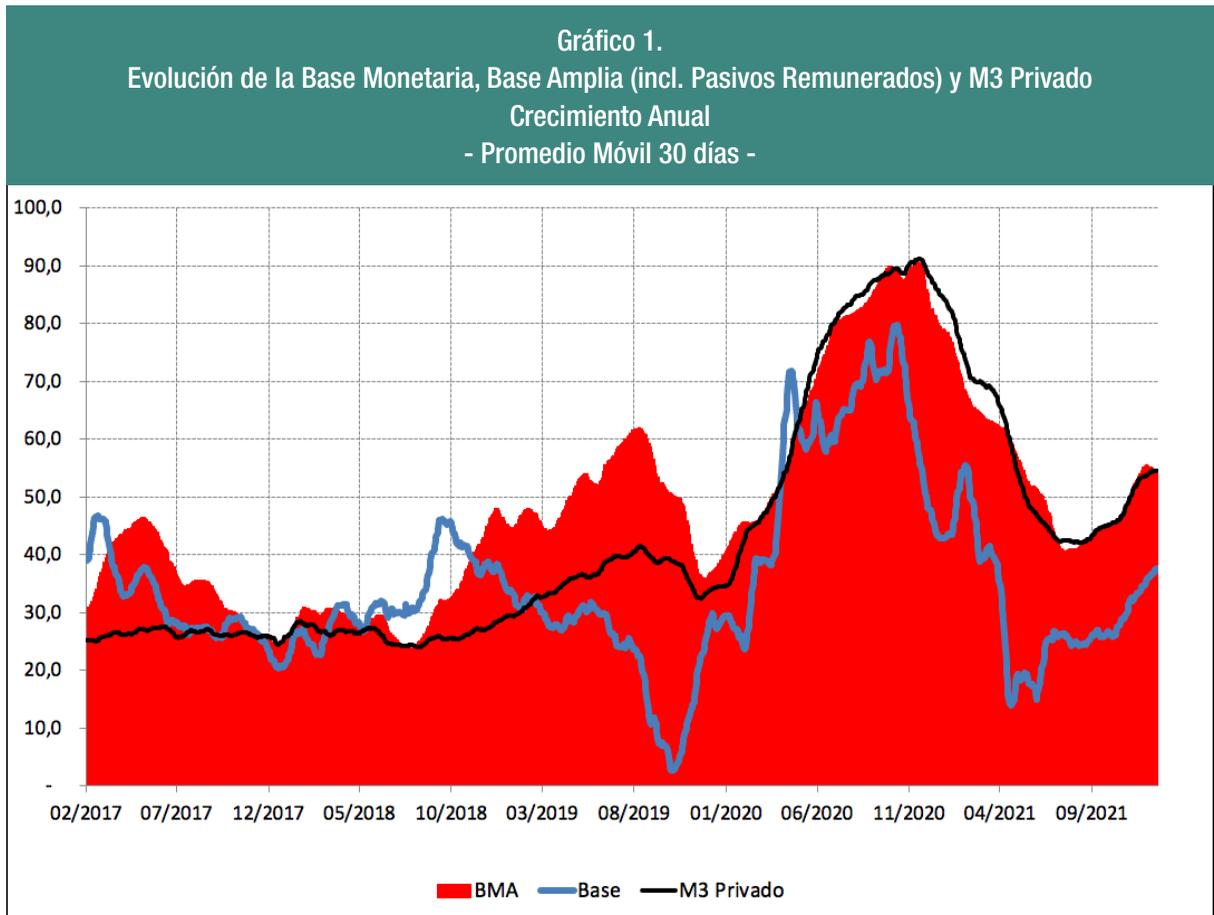
La inflación mensual de noviembre mostró un ligero retroceso respecto a lo observado en meses previos -acuerdos mediante, aunque sin mejoras en la núcleo-; no obstante, en términos interanuales, el crecimiento de los precios alcanzó 51.2%. En oportunidad de la presentación del proyecto de Presupuesto 2022, en el escenario macroeconómico subyacente se introdujo una hipótesis de inflación a diciembre 2022 de 33%, muy por debajo de las expectativas del mercado -por caso, de acuerdo al REM de noviembre donde se midió una inflación nacional a diciembre de 2022 de 52.1%.

A pesar de la diferencia entre la expectativa de mercado y la hipótesis oficial, las autoridades han vuelto a hacer hincapié en que es un objetivo central de la política económica atender el problema inflacionario, y que la meta incluida en el cuadro macro del presupuesto se logrará reduciendo el crecimiento de la emisión monetaria, manteniendo la Base Monetaria (BM) estable. Junto con lo anterior, también se aboga por algún tipo de coordinación en materia de precios e ingresos que pudiera conducir las expectativas de inflación en un proceso de desaceleración. La Ley de Presupuesto fue rechazada en el Congreso, no obstante lo cual, resulta de interés aquí conjeturar sobre la estabilidad de la BM y el crecimiento de la emisión resultante al tener en cuenta hipótesis de inflación y las necesidades de financiamiento del Sector Público para 2022.

Son interrogantes válidos respecto a la referencia de la estabilidad de la BM, si se plantea en relación al Producto Bruto Interno, si se refiere a la Base expresada en precios constantes, o si es una referencia a la Base Monetaria Amplia (BMA), que incluye los pasivos remunerados del BCRA. Es evidente que la definición del ancla que permitiría esta vez alcanzar la meta de inflación incluida en el presupuesto rechazado se tornaba difusa.

Obviamente, no puede descartarse el hecho de que las autoridades podrían buscar una subestimación de la generación de recursos a partir de la hipótesis de inflación -mientras el ajuste de gastos avanza un paso por atrás con la inflación conocida de 2021-, corrigiendo cuentas mediante licuación, al tiempo que se disponen recursos adicionales no presupuestados que podrían ser utilizados discrecionalmente.

Antes de explorar qué puede esperarse del crecimiento de la BM para 2022, resulta de interés revisar la su evolución al cierre de 2021. Durante diciembre, el financiamiento al Sector Público volvió a explicar la expansión de la BM, con Adelantos Transitorios por \$ 345 mil millones y otras operaciones, totalizando una emisión para asistir al Tesoro superior a los \$ 425 mil millones. La necesidad de asistencia al Tesoro por parte del BCRA tiene picos estacionales, entre ellos diciembre, y en 2021 en particular, aún resta atender el resultado de la licitación de fin de mes. En importancia entre las fuen-



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA y DataFIEL

tes de emisión le siguió el pago por intereses de Pases y Leliq por otros \$ 94 mil millones. La esterilización de la emisión junto con las compras de divisas que logró el BCRA en las últimas jornadas, redujo la variación de la BM en diciembre a \$ 270 mil millones, elevándola hasta \$ 3406 mil millones. En diciembre, la demanda de pesos avanza por diversos motivos, de modo que la emisión adicional, tiende a ser convalidada transitoriamente.

Así a diciembre, la BM equivale a algo más de 6.2% del PBI. En el acumulado de los últimos doce meses, el financiamiento del déficit -del Tesoro más el cuasifiscal- aportó un equivalente de 4.8% del PBI (aun considerando la cancelación de adelantos transitorios por la aplicación contable de los DEG). La emisión para la compra de divisas sumó, en el periodo, cerca de otro 1%. Cuando se toma en consideración la BMA, hacia diciembre más que duplica la BM, representando algo más del 14.6% del PBI.

La magnitud de la BM en términos del PBI no luce elevada en la perspectiva histórica, dando cuenta de cierta desmonetización -recorte en la demanda de pesos- producto del deterioro de las funciones del peso como reserva de valor. Sin embargo, cuando se observa la dinámica de crecimiento, los resultados sugieren mayor cautela en el manejo esperado de los agregados. En el Gráfico 1 se presenta el crecimiento de la BM, la BMA y el agregado M3, todos en términos nominales. Respecto a la evolución de la Base, si bien se tiene un recorte en la dinámica desde la última parte de 2020, también es evidente la aceleración desde agosto pasado. Así, hacia fines de diciembre, la BM crece por encima del 37% anual. Algo similar ocurre con la BMA y el M3, con un avance nominal anual cercano al 55% hacia el fin de año. En términos reales, ambos agregados muestran un moderado avance. Todo lo anterior pone de manifiesto que si bien la ratio de Base a PBI puede ser baja en la comparación histórica, su crecimiento, y el de la Base Amplia, muestran una aceleración muy en línea con el avance anual de los precios que mide INDEC. Lo anterior podría sugerir que la estabilidad de la Base debe buscarse en la medida amplia y en términos reales -con precios avanzando por encima del 50%.

Ahora bien, qué puede esperarse del crecimiento nominal de la BM de acuerdo a la referencia hecha por las autoridades respecto a mantener estable su evolución en 2022 como instrumento para la consecución del objetivo inflacionario del 33%. Partiendo de la hipótesis de crecimiento del PBI nominal que se había incluido en el presupuesto, junto con una relación estable de BM a Producto, el crecimiento de aquella replicaría el del PBI nominal, sumando unos \$ 355 millones al agregado. Esta emisión adicional luce a priori insuficiente para atender el pago por intereses de Letras y Pases, la adquisición de divisas para fortalecer las Reservas

Internacionales y afrontar el pago de deudas y asistir al Tesoro financiando una parte del déficit fiscal. Precisamente, esa emisión adicional alcanza a representar 0.6% del PBI, por debajo de las estimaciones de déficit primario incluidas en el fallido proyecto de presupuesto 2022. El mensaje del presupuesto señalaba que, en materia de financiamiento público y servicios de deuda, para 2022, el déficit primario presupuestado de la Administración Nacional alcanzaría un nivel equivalente al 3.6% del PBI, y se establecían necesidades de financiamiento equivalentes al 3.4% del PBI, a ser cubiertas mediante la emisión de deuda pública en pesos en el mercado local, adelantos transitorios por parte del BCRA, y financiamiento aportado por organismos internacionales.

Por fuera de los supuestos del presupuesto, un ejercicio conjetural alternativo podría tomar en consideración las expectativas de crecimiento del PBI y los precios que se ha formado el mercado -como las incluidas en el REM-, de modo que tratar de aproximar un crecimiento esperado de la BM, y determinar si éste resulta más en línea con las necesidades de financiamiento público y demás apli-

caciones de la emisión. Un crecimiento de los precios implícitos algo por encima del 50% y del PBI real en torno al 2.5%, junto con una relación estable de BM y BMA al producto, arrojaría un crecimiento de estos agregados por encima del 55%, resultando en una emisión de Base adicional cercana a \$ 1900 millones. La emisión adicional de Base alcanza a

representar 2.2% del PBI -estimado a partir de las nuevas hipótesis de crecimiento-, y del 65% de las necesidades de financiamiento incluidas en el presupuesto. La evolución de la BMA otorgaría los recursos adicionales para la adquisición de divisas y el pago del déficit cuasifiscal. De este modo, los resultados de este ejercicio conjetural, lucen más en línea con las necesidades de financiamiento proyectadas, pero colocando el crecimiento de la BM a un ritmo muy superior al actual, y en consistencia con una evolución de precios acordes a las expectativas del mercado para 2022. Los requerimientos de financiamiento entrarían de este modo en colisión con el objetivo de contener el avance de la inflación al 33%. En términos reales, el ejercicio sugiere que la Base no crecería, pero la nominalidad -avanzaría por encima del 50% para resultar consistente.

A modo de síntesis. La expansión de la cantidad de dinero que puede esperarse realice el BCRA en 2022 resulta ex ante más cercana a una hipótesis de crecimiento de los precios muy por encima de la meta del 33% propuesta por las autoridades. Conjeturar un anclaje de precios suponiendo estabilidad de la BM (en términos del PBI o en pesos constantes) enfrenta el obstáculo de la dominancia fiscal sobre el desarrollo de la política monetaria. Sin un ordenamiento fiscal, la economía aún se encuentra en la búsqueda de precisar el ancla nominal para 2022 que, a priori, resultaría en una inflación superior al 50%.■

“... no puede descartarse el hecho de que las autoridades podrían buscar una subestimación de la generación de recursos a partir de la hipótesis de inflación...”

Pruebas APRENDER: La dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades



“El bienestar estudiantil dentro de la escuela tiene un impacto importante para el aprendizaje; mejoras en el ambiente escolar de una localidad, redundan en un mejor rendimiento académico. Cuando el buen clima escolar de una localidad aumenta en un punto porcentual, el desempeño esperado crece en casi 0.7 puntos porcentuales, impacto que está casi completamente justificado por su incidencia en las grandes urbanizaciones, donde el efecto marginal es todavía más fuerte, ya que por cada punto porcentual que sube la proporción de alumnos que se encuentran bien en su entorno estudiantil, sube casi en la misma magnitud su rendimiento en matemática. A su vez, la evidencia indica que el clima escolar no afecta a todas las regiones de la misma manera, son las regiones de Cuyo, Patagonia, NEA, y Centro, en ese orden, las que muestran un mayor beneficio en la performance de sus estudiantes, en matemática , fruto de un mejor entorno escolar”

Pruebas APRENDER: la dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades.
I. Templado. Diciembre de 2019. Documento de Trabajo N° 130

En este documento la autora analiza los resultados del Operativo Aprender incorporando el factor espacial en la exploración de los determinantes del desempeño en matemática de los estudiantes del último año de la secundaria. Haciendo uso de la distribución por localidades, es posible investigar cómo las diferencias espaciales impactan en el desempeño educativo. Los contrastes regionales y el tamaño de las ciudades acentúan el impacto del nivel socioeconómico, de la educación privada, del clima escolar, y de la segregación escolar. Ésta última problemática tiene una incidencia diferencial: tiende a mejorar el desempeño a través de la homogeneidad de pares en las localidades con mejores niveles socioeconómicos, mientras que en las localidades más pobres es de esperar un mejor desempeño cuando la segregación es baja y hay mayor heterogeneidad de estudiantes. Los programas de apoyo escolar también resultan decisivos en el desempeño de los estudiantes

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

“Pruebas APRENDER: o acerca de la cuantificación de oportunidades” I. Templado. Agosto de 2018. DT 127.

“La calidad educativa en la Argentina” Sebastián Auguste. Octubre 2012. DT 116.

“Educación Universitaria. Aportes para el Debate acerca de su Efectividad y Equidad”. M. Echart. Diciembre 2003. DT 79

A la espera del tarifazo 2022:

Todas serán malas noticias

Esta nota actualiza datos que reflejan la magnitud del retraso de las tarifas de cuatro servicios públicos al cabo de los distintos ciclos observados desde dic-2001, y su contrapartida tanto en la variación de los subsidios fiscales como en los aumentos tarifarios requeridos para “normalizar” la situación (esto es, retornar al menos al nivel de subsidios de 2019, bajando su incidencia desde 3,3% del PBI actual a 1,5% del PBI que se observó en ese año considerando los servicios públicos de energía en todo el país y el transporte público y el saneamiento en el AMBA). Asimismo, se discute la inviabilidad e inoperancia de los aumentos tarifarios esbozados de distinta forma (siempre imprecisa) por la actual administración, donde se incluyen criterios de focalización inversos: en vez de diseñar una estructura tarifaria que refleje los costos eficientes de los servicios, con las ventajas que ello tiene en materia de decisiones de consumo e inversión, y sobre la misma introducir un esquema de protección social con una tarifa de bajo consumo accesible focalizado en la población de menores ingresos (perfeccionando el régimen aplicado en 2016-19, donde subsistían múltiples ineficiencias), incluso profundizando eventualmente el monto del subsidio otorgado a quienes accedan a dicha tarifa social (cuyo universo también podría ampliarse para reflejar el deterioro del contexto económico y social en los últimos 3 años), el gobierno nacional parece orientarse a focalizar los aumentos tarifarios en la población de muy alto poder adquisitivo de ciertas regiones del país para mantener las tarifas (e incrementar así sin límite los subsidios fiscales a medida que los costos suben en torno al 50% anual con la inflación) al 90% de la población. La ineficiencia provocada es mayúscula, acentuando la multiplicidad de precios (marginales) por servicios idénticos en vez de asistir la carencia de recursos para abastecer servicios básicos a la población de ingresos muy bajos. Las consecuencias de esta “generosidad” y “compromiso en la defensa de los usuarios” por parte del gobierno nacional incluyen diversas ineficiencias que promueven mayores costos y menores niveles de inversión, dentro de una amplia confusión respecto de lo que significa un sistema de precios que permita asignar recursos escasos y con “consumo rival” como ocurre en los servicios públicos (con la intervención del Estado evitando dañar las señales que sean eficientes), anunciando mayores problemas futuros para todos los usuarios y contribuyentes de impuestos del país, cuya superación alguna vez tal vez podrá incluso llegar a parecer imposible.

por Santiago Urbiztondo*



*Economista de FIEL

La evolución de las tarifas y los subsidios, 2001-2021

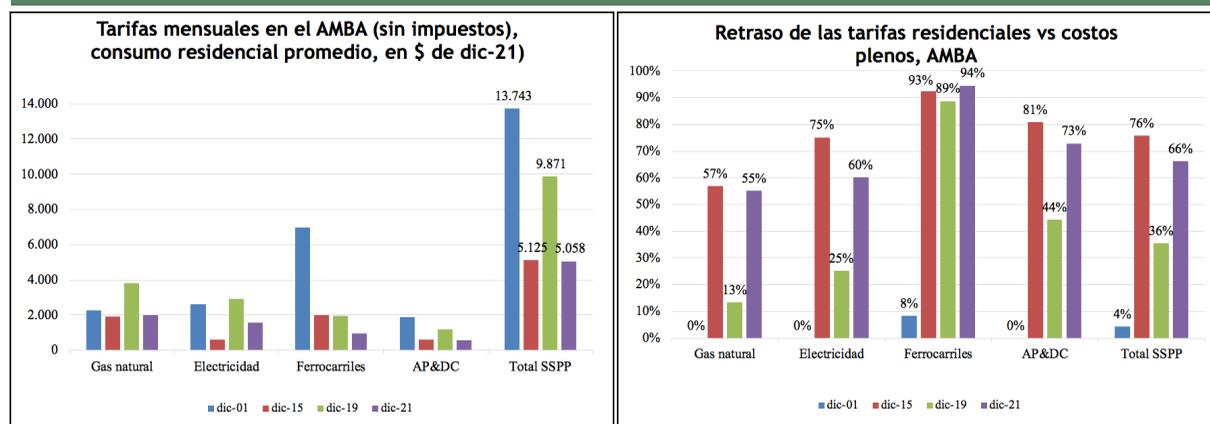
Excepto por los aumentos del 6% en gas natural y del 9% en el servicio eléctrico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) decididos por el gobierno nacional a mediados de 2021, las tarifas de transporte público de pasajeros (en el AMBA) y de energía (de gas natural y de la electricidad mayorista en todo el país, y también de la distribución eléctrica en el AMBA) están congeladas desde mayo de 2019. Antes de esa fecha, partiendo de “tarifas económicas” en 2001 (esto es, valores que reflejaban tanto en su estructura como en su nivel los costos plenos de los servicios provistos entonces), entre 2002 y 2015 se produjo la reducción tarifaria real más pronunciada de la historia argentina, a la cual le siguió una recuperación acelerada y muy fuerte -aunque igualmente parcial- entre 2015 y principios de 2019, dentro de la cual se incorporó una tarifa social con fuertes descuentos (con un alcance aproximado de entre 25% y 30% de la población según fuera el servicio). Este detalle ya fue tratado en notas previas,¹ por lo cual aquí sólo se incluyen algunas dimensiones salientes actualizadas.

Expuesto gráficamente, y dejando de lado las enormes diferencias que hubo entre usuarios residenciales de distinta categoría (según su nivel de consumo e inclusión o no dentro del universo con acceso a la tarifa social desde 2016), el Gráfico 1 muestra la evolución de las tarifas (sin impuestos y expresadas en pesos de dic-2021) aplicadas a un consumo residencial promedio en el AMBA respecto de 4 servicios públicos salientes: gas natural, electricidad, transporte público (ferrocarril) y agua potable y desagües

clocales (AP&DC). Considerando un consumo residencial promedio (para el cual se supone que los miembros de una familia realizan 90 viajes mensuales al precio pagado por un pasajero promedio del ferrocarril), en la parte izquierda del gráfico se aproxima el monto de las erogaciones mensuales en cada servicio y el pago realizado (antes de impuestos) para adquirir la canasta total de estos 4 servicios públicos en los meses de diciembre de 2001, 2015, 2019 y 2021, expresados en moneda constante, mientras que en la parte derecha se refleja qué porcentaje del costo total del servicio no es pagado por las tarifas aplicadas (esto es, el retraso tarifario de cada servicio y en la canasta global de servicios públicos supuesta aquí).

En tal sentido, en la parte izquierda del Gráfico 1 se verifica la fuerte reducción real de las erogaciones directas de los usuarios aplicables al consumo residencial promedio de cada servicio público (particularmente significativas en el caso del transporte ferroviario), sintetizadas en una caída del 63% en las erogaciones reales para el consumo conjunto de estos 4 servicios públicos a lo largo del período analizado (desde \$ 13.743 en dic-2001 hasta \$ 5.058 en dic-2021), luego de transitar una fuerte reducción entre dic-2001 y dic-2015 (de \$ 13.743 a \$ 5.125) y una recuperación posterior hasta dic-2019 (a \$ 9.871). Vale decir, las tarifas residenciales reales cayeron en torno al 63% entre dic-01 y dic-15, luego subieron 92% hasta dic-2019 y volvieron a contraerse un 49% entre dic-2019 y dic-2021. Así, en menos de 3 años se produjo un retraso tarifario real menor al del período 2002-2015 en su conjunto sólo porque el nivel tarifario en 2015 era menor que el de 2001. Por otra parte, en la parte derecha del Gráfico 1 se verifica que estas oscilaciones tarifarias reales no estuvieron

Gráfico 1: Gasto promedio residencial (sin impuestos) en 4 servicios públicos en el AMBA, en \$ de dic-2021, período dic-2001 – dic-2021



Fuente: Estimaciones propias. Los retrasos tarifarios en dic-19 y dic-21 suponen que los costos evolucionaron con el IPC (empalmado IPC-INDEC e IPC-FIEL y suponiendo 52% de inflación acumulada entre dic-2020 y dic-2021). El gasto en transporte ferroviario de una unidad familiar supone la realización de 90 viajes mensuales.

1 Ver por ejemplo Urbiztondo, S.: “Tarifas y precios regulados: las herencias tarifarias K (2015) y C (2019)”, Indicadores de Coyuntura 613, septiembre 2019; “La regulación de los servicios públicos y otras intervenciones al mercado: a mitad de camino de vuelta desde la mitad del río”, Indicadores de Coyuntura 630, mayo 2021; y “Ciclos tarifarios y equilibrio político-institucional del populismo y de la larga decadencia argentina”, Indicadores de Coyuntura 631, junio 2021.

2 Nótese que aunque el gasto directo agregado incurrido por un usuario residencial promedio para adquirir la canasta de servicios públicos supuesta aquí es prácticamente el mismo en dic-2021 que en dic-2015 (en torno a \$ 5.100 mensuales antes de impuestos), el retraso tarifario actual es algo menor que hace 6 años (66% vs. 76%), lo cual es consistente con cierta reducción en los costos plenos de los servicios públicos en dicho período, algo básicamente atribuible a la reducción del costo del gas natural.

asociadas a oscilaciones similares en los costos de prestación de los servicios: partiendo de tarifas similares a los costos respectivos en 2001, el retraso tarifario posterior fue sideral (76% a nivel agregado) hasta dic-2015, disminuyó al 36% en dic-2019 y regresó al 66% en dic-2021.² En consecuencia, teniendo en cuenta que un retraso tarifario de, por ejemplo, un 66% requiere triplicar -esto es, aumentar 200%- las tarifas para su eliminación, los incrementos tarifarios reales requeridos en promedio (ponderado por la participación de cada servicio en la canasta supuesta) para cubrir los costos totales de estos servicios y eliminar completamente los subsidios fiscales debían ser de 313% en dic-2015 y del 195% en dic-2021.

Por otra parte, si sólo se pretendiera retomar el nivel tarifario real de dic-2019, el aumento tarifario durante 2022 debería rondar 95% (algo menos que la inflación acumulada del 105% en los 2 años siguientes dados los aumentos del 6% y 9% aplicados en la electricidad y el gas natural respectivamente en 2021), a lo que igualmente habría que sumar la inflación que se acumulará durante el año 2022. Sin embargo, habiendo pendiente una devaluación real del tipo de cambio oficial (más pesos por cada dólar estadounidense), durante 2022 los costos de los servicios medidos en pesos (especialmente los costos mayoristas que son los subsidiados en el sector energético) probablemente aumenten más que la inflación del año próximo, por lo cual tal tipo de recuperación tarifaria seguramente no permitiría reducir la importancia de los subsidios fiscales al nivel observado en 2019 (1,5% del PBI como se verá más adelante).

Podría pensarse -y es lo que se esgrime políticamente muy a menudo- que los fuertes retrasos tarifarios representaron una transferencia -y por ende una ganancia- a favor de los usuarios y en contra de los accionistas de las empresas reguladas. Sin embargo, esta simplificación contiene un profundo error conceptual: razonando por el absurdo, si la inestabilidad normativa y el incumplimiento de contratos por parte del Estado fuera beneficioso para los ciudadanos de un país, estas prácticas deberían ser la norma a nivel internacional, y en particular en los países con mayor desarrollo, lo cual es obviamente falso. Pero, además, la propia evidencia doméstica reciente lo demuestra.

En efecto, aunque no caben dudas de que una confiscación de cuasi-rentas (ingresos tarifarios que exceden los costos variables de prestación de los servicios, y permiten pagar capital propio y de terceros utilizado para financiar las inversiones de lenta amortización requeridas para la prestación de los servicios), los efectos benéficos para los usuarios de tales transferencias son en el mejor de los casos efímeros, e igualmente representan pérdidas cuantiosas examinadas en un horizonte temporal suficientemente extenso.

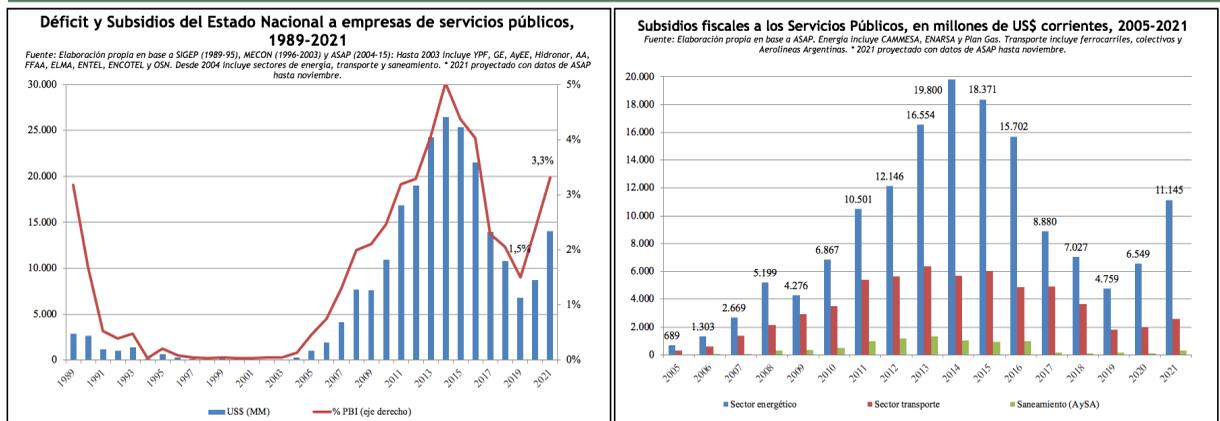
Por un lado, la ruptura de señales económicas a partir del congelamiento tarifario implica costos directos cuantiosos. En el caso del gas natural, por ejemplo, la pesificación del precio del gas en boca de pozo en enero de 2002 (previamente en 1,3 US\$/MMBTU dentro de un marco competitivo en el cual habían crecido las reservas y la producción, por lo cual se estaba desarrollando un mercado de exportación regional) y su posterior regulación a valores artificialmente bajos, produjo primero una muy fuerte contracción de las inversiones, seguida

por una lenta (dada la explotación convencional con bajas tasas de declino de aquel entonces) pero persistente reducción en la producción doméstica que, luego de requerir limitar desde 2004 y finalmente cancelar desde 2008 las exportaciones de gas natural a países limítrofes, redujo crecientemente la cantidad de gas natural disponible para el consumo doméstico, conduciendo a la necesidad primero de importar gas natural desde Bolivia y luego gas natural líquido (GNL) y combustibles líquidos sustitutos (más contaminantes) de otras partes del mundo, siendo los precios de estos sustitutos varias veces superiores a los reconocidos a los productores domésticos. Además, las nuevas inversiones en el sector de hidrocarburos a partir de 2013, habida cuenta de la confiscación que representó la represión de los precios entre 2002 y 2012 inclusive, requirieron reaseguros de distinto tipo, incluyendo remunerar la nueva producción doméstica entre 4 y 7,5 US\$/MMBTU según los distintos Planes Gas vigentes entre 2013 y 2021. Ergo, el costo requerido para disponer de gas natural para consumo doméstico aumentó fuertemente después de la intervención del mercado en 2002, y aunque ello hubiera podido ocurrir en parte aún en ausencia de tal intervención (debido al agotamiento de los yacimientos convencionales por motivos geológicos simplemente), la misma magnificó ese efecto y obligó a pagar mayores precios por el retraso de las inversiones que hubieran permitido disponer de gas natural más barato -por medio de explotaciones no convencionales más tempranas- que el que efectivamente se debió pagar.

Más generalmente, los menores precios y tarifas reales regulados dieron lugar en varios casos (cuando resultaba imposible confiscar cuasi-rentas ya inexistentes) a mayores subsidios fiscales para pagar las diferencias entre dichos valores y los costos efectivos que deben incurrirse para mantener y eventualmente ampliar la cobertura de los servicios, los que obviamente recaen finalmente (cualquiera sea la forma de financiamiento del gasto público) en los contribuyentes de impuestos (contribuyentes presentes o futuros, de impuestos legislados o del impuesto inflacionario). Peor aún, la proliferación de subsidios fiscales otorgados sin sujeción a ningún tipo de reglas de eficiencia (como ocurrió en el transporte ferroviario y en la provisión de agua potable y saneamiento en el caso de AySA, tanto fueran empresas privadas o públicas), no hizo más que fomentar la ineficiencia operativa y la captura de éstas por parte de proveedores y sindicatos, conduciendo a un aumento también sustancial en los costos incurridos (pagados, obviamente, por los contribuyentes impositivos como se señaló antes). En vez de avanzar lentamente hacia una organización sectorial y práctica regulatoria tendientes a mejorar los incentivos para la operación eficiente, reducir el costo del capital, etc., que permitieran reducir las tarifas en términos reales de forma sostenible en el tiempo, algunos de los gobiernos de turno se han dedicado a mostrarse “muy duros con los inversores privados y consustanciados con la defensa de los usuarios de los servicios”, sin importar que ello haya provocado mayores problemas para acceder a servicios de calidad y bajo costo (y en consecuencia con bajos precios y tarifas) de manera sustentable a estos mismos usuarios y contribuyentes impositivos que supuestamente han querido representar.

En conjunto, los vaivenes tarifarios artificiales y de corte populista representaron un daño enorme a los usuarios de

Gráfico 2: Subsidios fiscales a los servicios públicos, en US\$ corrientes y % del PBI, 1989-2021



servicios públicos presentes y futuros: los menores valores reales pagados de manera directa en el período 2002-2015 (tan populares entonces), y crecientemente también desde 2020, implicaron mayores subsidios fiscales (pagados indirectamente por usuarios y otros contribuyentes sin acceso a los servicios subsidiados) y mayores costos de inversiones futuras. Ni siquiera es claro que durante el congelamiento de precios los usuarios hubieran recibido beneficios netos positivos (por servicios artificialmente baratos, cada vez menos accesibles para nuevos usuarios y de peor calidad), más allá de que sí hubo un gran conjunto de usuarios que tuvieron ingresos reales mayores a raíz de la distorsión insostenible implementada entonces.

La evolución de estos subsidios fiscales -la parte menos visible del costo social provocado por la aplicación de tarifas artificialmente bajas- se observa en el Gráfico 2. En la parte izquierda del gráfico se verifican los mayores subsidios fiscales aplicados desde 2005 en adelante (incluyendo la referencia histórica de los subsidios previos al proceso de privatización realizado en la primera mitad de la década de 1990, que permitiría comprender mejor también los motivos detrás de los aumentos tarifarios previos a dichas privatizaciones con el fin de eliminar los déficits y subsidios fiscales requeridos en la mayoría de los sectores -y especialmente en la telefonía): el retraso tarifario de 2002-2015 condujo desde 2005 a una explosión de subsidios fiscales que superaron los US\$ 25 mil millones anuales en 2014 y 2015 (y promediaron 4,6% del PBI en ambos años), cuya eliminación parcial posterior (hasta algo menos de US\$ 7 mil millones y 1,5% del PBI en 2019) está asociada con los aumentos tarifarios registrados previamente. Del mismo modo, al observar el retraso tarifa-

rio acumulado entre 2019 y 2021, y la nueva estampida de subsidios fiscales que ello ha implicado (los cuales, cabe recordar, representan sólo una parte de la represión tarifaria, sin incluir las cuasi-rentas confiscadas que también tienen que reponerse en una eventual situación tarifaria normalizada), es bastante claro lo que deberá ocurrir a partir de 2022: dada la velocidad actual del proceso inflacionario, y la carencia absoluta de financiamiento del exterior o propio por parte del Estado (vía el desprendimiento de reservas del BCRA y de fondos excedentes de la ANSES, que sí pudieran utilizarse entre 2010 y 2015), parece imposible mantener por mucho tiempo más el congelamiento tarifario en sus niveles actuales (y mucho menos permitir que éste continúe aumentando). Incluso las mentes más brillantes del negacionismo económico (quienes con argumentos oscuros e inconsistentes de hecho rechazan la existencia de una restricción presupuestaria y de los costos de oportunidad) parecen reconocer ahora que “algo hay que hacer”.

Las perspectivas para el año 2022

El problema es, entonces, qué es lo que hará este gobierno. Las perspectivas en este momento son que en 2022, lejos de volver a una “normalidad” sostenible en materia tarifaria (dejando de lado la situación del año 2001, tal normalidad en términos agregados sería restablecer la situación lograda en 2019, incluyendo tarifas sociales y subsidios fiscales de hasta 1,5 puntos del PBI para la energía y el transporte en conjunto), son que se lleve a cabo un aumento tarifario acotado y restringido a usuarios de alto consumo, altos ingresos y/o en zonas geográficas con propiedades caras.³

3 Recientemente trascendieron “desde ámbitos oficiales” o de “fuentes de la Secretaría de Energía” supuestos planes, según los cuales en los primeros meses de 2022 se llevaría a cabo un aumento general de tarifas de servicios de energía eléctrica y gas natural que estaría entre 17% y 20% (en AMBA para el servicio eléctrico y en todo el país para el servicio de gas natural por redes), procediendo a la eliminación de subsidios fiscales a usuarios residenciales con viviendas de muy alto valor (por encima de 3.700 US\$/m2 en CABA y ubicadas en countries en el conurbano bonaerense) que alcanzaría al 10% del universo total de usuarios residenciales en todo el AMBA. Según lo trascendido en la prensa (ver <https://www.lanacion.com.ar/politica/tarifas-de-luz-y-gas-el-gobierno-autorizo-un-aumento-del-20-para-el-2022-y-500-mil-usuarios-del-amba-nid29122021/>, https://www.clarin.com/economia/tarifas-luz-gas-subiran-17-20-verano_0_gBp5zOgSt.html y <https://www.cronista.com/economia-politica/la-boleta-de-luz-y-gas-tendra-un-aumento-de-entre-17-y-20-en-2022/>), en el mes de enero habrá audiencias públicas para discutir estos aumentos. Sin embargo, se trata de información muy insuficiente y poco confiable: por un lado, porque no ha habido ningún anuncio oficial formal, sino sólo algunos lineamientos expuestos oralmente a periodistas por fuentes incluso no identificadas; por otro lado, porque hay una llamativa falta de precisión: no está claro si se prevé llevar a cabo un único aumento tarifario en todo el año 2022, si el aumento del 17% al 20% será aplicable a los márgenes de transporte y distribución o a la energía mayorista, si en el caso del servicio eléctrico se incluyen allí a los usuarios residenciales de todo el país, si la eliminación de subsidios a los usuarios de alto poder adquisitivo según las valuaciones de sus propiedades se limita al AMBA o se aplicará en todo el país, cómo se determinará el valor de las viviendas, cuál será la definición de countries que se utilizará, etc.

La focalización buscada, según se desprende de reiteradas declaraciones públicas de distintos funcionarios del gobierno nacional (incluidas las comentadas en la nota al pie anterior), no seguirá la lógica -imperfectamente aplicada entre 2016 y 2019, partiendo de una situación sumamente distorsionada entonces- de incorporar un esquema de consumo básico subsidiado para las familias con bajos ingresos dentro de un conjunto de precios y tarifas que en términos generales aproximen los costos eficientes de cada componente de cada servicio. Es decir, no será la lógica de insertar una tarifa social (que permita acceder a niveles mínimos de servicios esenciales a familias sin suficientes ingresos, en lo posible con una reducción del monto erogado por ellas evitando afectar las señales de precios que distorsionen consumos adicionales a dichos mínimos “garantizados”) dentro de un esquema tarifario regulado que refleje los costos eficientes de los servicios, evitando que los prestadores privados de servicios públicos obtengan beneficios extraordinarios (como podrían hacerlo en ausencia de la intervención del Estado, motivo por el cual resulta razonable la existencia de esta regulación). No. Se aplicará una lógica inversa: diseñar todas las tarifas según elementos que indiquen capacidad de pago de los usuarios, concentrando los aumentos tarifarios en las familias de altos ingresos y patrimonios (que además de ser sectores acomodados, ya votan a la oposición, por lo cual carecen de capacidad política para infligirle una penalización relevante al gobierno por tal tipo de castigo), para que se discutan aumentos tarifarios desde la situación inicial en vez de discutir o definir niveles de tarifas y de subsidios razonables y acordes a la estructura de costos de cada servicio. Una lógica impropia de cualquier manual de regulación de tarifas de los servicios públicos, asimilable a la de una fijación de impuestos absolutamente discriminatorios (con nombre y apellido si fuera posible).

Esta segunda lógica, que es la que se ha anunciado (imprecisamente) desde el gobierno nacional, tiene serias limitaciones de carácter operativo: las limitaciones para la utilización de la información fiscal necesaria para segmentar las tarifas según ingresos y patrimonio de los usuarios (que ocupan inmuebles a menudo pertenecientes a terceros), y la prohibición legal de aplicar subsidios cruzados (esto es, la prohibición expresa en las leyes del sector energético vigentes en cuanto a que algún usuario pague una tarifa que excede el costo del servicio recibido por él, utilizando el remanente para financiar o subsidiar a otro usuario que paga una tarifa por debajo del costo de su propio servicio -que limita el aumento tarifario aplicable sobre la población “rica” y que no vota al Frente de Todos con la cual aparentemente no habrá contemplaciones), anticipan serias dificultades para llevar a cabo esta idea (al menos de forma profunda).

Pero, además, las cifras disponibles indican múltiples problemas adicionales. Por un lado, la dudosa validez legal que encierra semejante discriminación en el trato dado a distintos usuarios y contribuyentes (pagando un “servicio público” -no un “bien público” de consumo conjunto y no rival- según una manifestación del poder adquisitivo sólo respecto de usuarios en ciertas áreas geográficas, la cual

es además parcial y muy difícil de medir de forma razonable -obviamente los valores fiscales están distorsionados, al tiempo que los valores de mercado emergentes de transacciones económicas recientes en una determinada localidad no necesariamente son aplicables a terceras propiedades con múltiples diferencias). Por otro lado, porque no cierran los números: dado que se requiere una suba tarifaria promedio del 95% sólo para recuperar el retraso tarifario posterior a dic-2019, al cual en 2022 se agregará un aumento de costos de al menos un 50% por la inflación y devaluación nominal esperables en el año, un aumento nominal general de hasta el 20% referido en el último “trascendido oficial” sumado a una supuesta duplicación de las tarifas de energía del 10% de la población de ingresos altos del AMBA (un mayor aumento luce improbable y también legalmente cuestionable porque buena parte de los usuarios de mayores ingresos -con altos niveles de consumo- no recibían subsidios fiscales en 2019) que pudiera aportar a lo sumo un incremento tarifario promedio adicional del 15% (teniendo en cuenta que los usuarios de alto poder adquisitivo fuera del AMBA en principio mantendrían sus subsidios actuales y que el consumo promedio de energía de estos usuarios es significativamente mayor al consumo residencial promedio), no alcanza siquiera a aliviar el problema actual en términos reales.⁴

Vale decir, el criterio oficial expuesto no sólo permitirá eventualmente un aumento tarifario global muy moderado porque, además de haber omitido hasta aquí cualquier definición en materia de subsidios al transporte, en vez de subsidiar al 30% de los usuarios de menores ingresos y consumos se subsidiará también -aunque en menor medida- a más del 80% del resto de los usuarios con ingresos y consumos mayores. Así, una duplicación nominal de las tarifas a la población “desprotegida” para reflejar al menos la inflación acumulada entre 2020 y 2021 podrá reflejar sólo entre 30 y 40% de aumento tarifario residencial a nivel global, y no entre el 70% y 80% -reduciendo así sólo parcialmente el rezago tarifario global en términos reales suponiendo una inflación del 50% en 2022- que hubiera reflejado tal actualización incluso manteniendo congeladas las tarifas sociales a todos los usuarios que ya disponen de ellas desde al menos el año 2019 -algo también de muy discutible razonabilidad habida cuenta de una inflación acumulada de 105% desde dic-2019 a la fecha).

En otras palabras, el aumento tarifario aplicable a una porción muy pequeña de los usuarios debe ser mayúsculo para contener una magnitud promedio considerable cuando el 90% de los usuarios enfrenarán un aumento nominal que igualmente no impedirá una reducción tarifaria real superior al 20% durante 2022, pero ello es imposible sin introducir subsidios cruzados (con precios y tarifas en exceso a los costos de la energía consumida y de la infraestructura utilizada) que son ilegales.

Además, la estrategia oficial esbozada hasta aquí provocará costosísimas distorsiones de decisiones de consumo (familias que consumen mucho más que la energía que estarían dispuestas a pagar si dispusieran de recursos suficientes habida cuenta de que sólo deben pagar una fracción del

4 Desde el gobierno nacional señalan que la reducción de erogaciones previstas bajo el Plan Gas, dada la finalización del plazo de estímulo a la producción no convencional contenido en la Resolución 46/17, permitirá reducir el precio asegurado por el Estado a tal producción desde 6 US\$/MMBTU hasta aproximadamente 3,5 US\$/MMBTU, lo cual permitiría un ahorro estimado en US\$ 600 millones por el Ministerio de Economía dentro del fallido presupuesto 2022. Sin embargo, éste podría verse contrarrestado por los mayores costos del GNL importado -cuyo precio actualmente duplica los 8,3 US\$/MMBTU promedio pagados por los 56 cargamentos importados en 2021, sin contar los costos de regasificación- u otro motivo.

mayor costo que dicho consumo adicional representa), distorsiones en las inversiones de las empresas prestatarias (tendientes en lo posible a aceptar un deterioro del servicio en áreas con tarifas artificialmente deprimidas y concentrar los esfuerzos de mantenimiento e incorporación de nuevos usuarios en áreas con tarifas elevadas -al menos si no se incorporan subsidios fiscales también dirigidos a las empresas de distribución de gas y electricidad para la realización de inversiones específicas, ausentes hasta aquí e indeseables por motivos que omito tratar aquí), y distorsiones en las inversiones de los propios usuarios (en equipamiento de baja eficiencia energética y alto consumo por un lado, y en la adopción de energía distribuida sólo por parte de quienes no son subsidiados e intentan escapar de los “impuestos cruzados” -que financian los “subsidios cruzados”- que prevén recaerán sobre ellos tarde o temprano más allá de la prohibición legal todavía existente).

Comentarios finales

Las intervenciones del Estado en materia de regulación tarifaria post-2002 han sido calamitosas. La ineficiencia de la imprevisibilidad de los niveles y estructuras tarifarias, que está en la esencia de la politización y el abandono pleno del “lenguaje y principios regulatorios básicos” desarrollados a lo largo de todo el mundo durante las últimas 4 décadas al menos, y que ha caracterizado las políticas llevadas a cabo primero entre 2002 y 2015 y posteriormente desde 2020 hasta aquí, tendrá costos múltiples para la sociedad:

a) al no dar las señales correctas para el consumo y la inversión, los desacoples y faltantes de servicios públicos demandados que no serán provistos serán permanentes, lo mismo que el mantenimiento de subsidios fiscales y los retrasos en sus pagos según sean las necesidades fiscales de cada momento;

b) sin ayudar sustancialmente a la reducción del déficit fiscal, y por lo tanto sin contribuir a la estabilidad macroeconómica necesaria para controlar la inflación y lograr un ambiente propicio para un fuerte aumento de inversiones, crecimiento del empleo y de los salarios que reflejen la mayor productividad de forma sustentable;

c) conduciendo hacia un problema sectorial todavía más grave (por la mayor distancia entre las tarifas y los costos plenos de los servicios, y la pérdida de una brújula que permita razonar hacia una organización que promueva la eficiencia en las decisiones de consumo e inversión), con un deterioro social que en algún momento puede tornarse irreversible (y en el camino significar una generación adicional de pobres sin oportunidades reales en nuestro país).

Es penoso quedar estancados en esta mala praxis una y otra vez. En 2016 parecía que la lección de 2002-2015 había sido aprendida, pero no fue así. A esta altura, no es creíble que el congelamiento de las tarifas busque “proteger a los más débiles”. No puede ser cierto, porque ya quedó claro en el intento anterior (2002-15) que ello no fue así, o que sólo podía serlo mientras hubiera recursos fiscales que ya desaparecieron hace varios años (aumento del gasto público consolidado desde el 22% al 41% del PBI entre 2003 y 2015 mediante). Lo cierto es que la mala praxis actual es una mega mala praxis que tiene consecuencias muy negativas para pobres y no pobres, para la población actual y para las generaciones que nos siguen. No hay derecho a ser hipócritas y desentenderse de las consecuencias calamitosas escondidas en las buenas intenciones. Tampoco hay derecho a ser ignorantes en cuestiones fundamentales de la función pública. El resultado final de tanta improvisación es ni más ni menos que la decadencia del país. ■

Publicidad en Indicadores de Coyuntura

Paute mensualmente en la revista y acceda en forma directa a miles de lectores con un marcado interés por los temas económico-políticos del país; empresarios, directivos y ejecutivos de compañías, profesionales en economía y finanzas, políticos, funcionarios públicos y de embajadas y periodistas especializados.



Sobre las prácticas educativas en ámbitos laborales

El entramado que mantiene el mundo del trabajo y de la escuela hace necesario que el sistema educativo acorte la distancia entre la falsa dicotomía de la formación generalista o específica, dándoles a los jóvenes las herramientas necesarias para desenvolverse concienzuda, honesta y eficientemente en el mundo laboral.

Por Ivana Templado*



*Economista de FIEL.

La vinculación entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo volvió a primer plano a fin de 2021, a raíz de la decisión del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) de implementar prácticas educativas en ámbitos laborales, con carácter obligatorio para los jóvenes del último año del nivel secundario. Las mismas formarán parte del horario escolar (120 horas cátedra), con supervisión y evaluación docente.

Si bien la decisión del GCBA dio lugar a una gran discusión, el artículo 33 de la Ley Nacional de Educación 26.206/2006 (LNE/06) establece que: *“Las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo. En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional”*¹. Es decir, dichas prácticas educativas forman parte del espíritu de la LNE/06 e invita a las jurisdicciones a incluir las mismas en la formación de los estudiantes.

De todas formas, tal vínculo entre escuela y trabajo sigue siendo una fuente de discusión entre quienes piensan que el mismo no es necesario para la formación y desarrollo de los estudiantes y entre quienes piensan que sí. Así como el debate acerca de si la secundaria debe orientar a los jóvenes hacia la universidad o hacia el trabajo, una dicotomía que puede parecer difusa pero que, sin embargo, es de larga data en nuestro país, se remonta a los años de la creación de los primeros Colegios Nacionales y su marcada orientación humanista y academicista, pro universidad, en lugar de una formación más práctica orientada al trabajo (Bertoni 2001; Tedesco 1993). Más tarde, a mediados del siglo pasado, la reforma que dio lugar a las escuelas técnicas, tuvo el objetivo de incluir en la formación secundaria a los estratos socioeconómicos que habían sido relegados hasta ese momento y reformuló la relación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, instalando el eje económico como una variable a tener en cuenta en el currículum (Dussel y Pineau, 1995). La escuela técnica mantiene, desde sus inicios, una gran vinculación con el sector productivo y el ejercicio de prácticas profesionalizantes para sus estudiantes.

La pregunta es si, en un mundo tan cambiante como

el actual, no ha perdido vigencia esa dualidad entre la formación específica para el trabajo y aquella más general orientada a la prosecución de estudios superiores. Sobre todo, teniendo en cuenta que - también con la LNE/06 - se estableció la obligatoriedad del nivel secundario y que este es, en el mejor de los casos, el último nivel educativo alcanzado por un porcentaje alto de la población. Digo “en el mejor de los casos”, porque las estadísticas educativas indican que solo la mitad de los adolescentes que ingresan al nivel, terminan graduándose, tasa que baja al 30% si se tiene en cuenta el tiempo teórico para el egreso. Si, además, se contempla la desigualdad de dichas tasas de egreso, el panorama es todavía más preocupante: del 58% de la población mayor a 25 años con secundario completo, solo el 32% del primer decil alcanzó dicho nivel, contra el 87% del máximo decil de ingresos (Observatorio ArxEdu, 2021).

En su amplio análisis sobre el tipo de formación para el trabajo que debería ofrecer la escuela secundaria general, Jacinto (2018) plantea que “la diversificación

de modelos parece ser la vía para tener en cuenta la diversidad de contextos, intereses y condiciones de los jóvenes.” Diversificación de prácticas, contenidos, formatos, en oposición a un currículum único, donde los saberes se potencien desde la práctica hacia la teoría, se orienten a la solución de problemas, con pro-

yectos pedagógicos que incluyan saberes del mundo del trabajo, que redundan en una mayor motivación de los jóvenes hacia los aprendizajes. Aprendizajes tanto generales como específicos del trabajo que abarcan no solo cuestiones técnicas-productivas, sino más amplias, que hacen a las interrelaciones organizacionales, legales, sociales y económicas del ámbito laboral que más tarde ayuden y promuevan su inserción.

Paradójicamente, el fenómeno de la deserción en la educación secundaria se asocia fuertemente con el ciclo económico y cómo el mismo retrae o alienta las posibilidades laborales, mensurando el costo de oportunidad de estudiar que tienen los jóvenes. Y si bien en momentos de expansión y mayor empleo, dicho costo de oportunidad se vuelve más relevante, porque el valor del tiempo de los jóvenes es más valioso fuera de la escuela; en los momentos de retracción económica y laboral, las condiciones de partida de los jóvenes son los que ganan preponderancia y por más que “convenga” seguir estudiando,

“...las ‘credenciales educativas’ otorgadas por el nivel secundario se observan muy devaluadas en nuestro país.”

¹ Y sigue: “En todos los casos estas prácticas tendrán carácter educativo y no podrán generar ni reemplazar ningún vínculo contractual o relación laboral. Podrán participar de dichas actividades los/as alumnos/as de todas las modalidades y orientaciones de la Educación Secundaria, mayores de DICEISEIS (16) años de edad, durante el período lectivo, por un período no mayor a SEIS (6) meses, con el acompañamiento de docentes y/o autoridades pedagógicas designadas a tal fin. En el caso de las escuelas técnicas y agrotécnicas, la vinculación de estas instituciones con el sector productivo se realizará en conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley N° 26.058”. (Ley Nacional de Educación 26.206. Art. 33).

Cuadro 1
Desocupación. 31 Aglomerados urbanos.

	Promedio del 4T-20 a 3T-21
Tasa de Desocupación	
Población total	9,8
Varones de 14 a 29 años	17,2
Mujeres de 14 a 29 años	22,8
Desocupados. Composición (%)*	
Secundario incompleto	25,8
Secundario completo	30,3

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares (Cuadro 1.3 y 1.7)
* % de desocupados con dicho máximo nivel alcanzado.

la necesidad de sumar ingresos a la familia, hace que la mayor deserción se asocie a los estudiantes de menor nivel socioeconómico (Templado, 2020).

Por otro lado, las “credenciales educativas” otorgadas por el nivel secundario se observan muy devaluadas en nuestro país. Los mayores niveles de desempleo se encuentran asociados a los más jóvenes y, más específicamente, a quienes tienen nivel secundario ya sea completo o incompleto (Cuadro 1). En este sentido, y para los países de la OCDE, la evidencia indica que aquellos países con mayor cantidad de graduados secundarios provenientes de programas técnicos (vocacionales), tienen menores tasas de desempleo. Que para los jóvenes que no continuaban con estudios superiores, ese tipo de secundaria les daba mayor empleabilidad (OCDE 2013). El nexa educación y trabajo es la característica que resalta en el contexto de esta formación y que vale la pena analizar y rescatar. En nuestro país, el 18% de la matrícula está inscripta en la modalidad técnico-profesional.

"Los mayores niveles de desempleo se encuentran asociados a los más jóvenes..."

Es decir, el mundo del trabajo y de la escuela mantiene un entramado que trasciende cualquier contenido, modalidad o currícula, en este sentido se vuelve necesario que el sistema educativo acorte la distancia entre la falsa dicotomía de la formación generalista o específica, dándoles a los jóvenes las herramientas necesarias para desenvolverse concienzuda, honesta y eficientemente en el mundo laboral, cualquiera sea su orientación: social, técnica o artística (por citar algunos).■

Referencias

Bertoni, L. (2001), “Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX”.

Dussel, I. y Pineau, P. (1995), “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica oficial durante el primer peronismo”.

Jacinto, C. (2018), “La formación para el trabajo en la escuela secundaria como reflexión crítica y como recurso”.

Observatorio de Argentinos por la Educación (2021), “Evidencia sobre la desigualdad educativa en la Argentina”, <https://bit.ly/3uCJTfE>

OECD (2013), “Education at a Glance 2013: OECD Indicators”, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2013-en>

Tedesco, J. C. (1993), “Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)”, Ed. del Solar, Bs. As.

Templado, I. (2020) El ciclo económico y su impacto en la deserción secundaria. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Desde hace 140 años,
cultivando el suelo
y sirviendo a la patria.



Florida 460 - (1005) Ciudad de Buenos Aires
Tel (011) 4324-4700
www.sra.org.ar - sra@sra.org.ar

¿Tiene futuro el peronismo?

por Rosendo Fraga*



En el balance político de 2021, la elección legislativa que tuvo lugar en Argentina el 14 de noviembre es la cuarta consecutiva de este tipo que pierde el peronismo en la Provincia de Buenos Aires desde 2009. La mitad de estas derrotas han coincidido también con las del ámbito nacional. Como el peronismo ganó dos de las tres últimas presidenciales que han tenido lugar antes de estas legislativas, es claro que no puede tomarse este tipo de elección como anticipo de la próxima presidencial, como pasó entre 1983 y 2009. Pero cuatro derrotas consecutivas en la elección de medio mandato permiten plantear la pregunta de si el peronismo sigue siendo la fuerza dominante en la política argentina, como fue

a partir de su primer triunfo electoral en 1946. Estas derrotas registran también una presidencial, que es la de 2015. Planteado en estos términos, pareciera ser que hoy el peronismo en la Argentina es sólo uno de dos ejes, pero que ha perdido su situación dominante. Pero si en 2023 ganase nuevamente el peronismo, tendríamos una situación política no sólo dominante, sino que habría que reconocerle la condición de hegemónica. Es que, en este caso, entre 2001 y 2027, el peronismo habrá gobernado 23 años del período.

En la misma perspectiva, el peronismo habría ganado cinco de las seis elecciones presidenciales realiza-

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

das durante las primeras tres décadas del Siglo XXI. En teoría política suele decirse que un sistema es bipartidista cuando dos fuerzas se turnan en lapsos relativamente similares en el ejercicio del poder. Es la sensación que dejan las cuatro derrotas consecutivas del peronismo en las legislativas del principal distrito del país, que es la Provincia de Buenos Aires, otrora el bastión inexpugnable de esta fuerza política. Se dice que una fuerza política es dominante cuando gobierna más tiempo que sus alternativas. Por ejemplo, si gana dos de cada tres elecciones presidenciales. Es la situación que se dio en las últimas tres décadas, en las que el no peronismo ganó tres elecciones, y el peronismo las otras seis. A su vez, una fuerza es hegemónica cuando gana tres de cada cuatro elecciones. Es lo que ha sucedido en lo que va del Siglo XXI con el peronismo, al ganar cuatro de las cinco elecciones presidenciales realizadas. Puesto en este contexto, el resultado de la próxima presidencial definirá si el peronismo se consolida en el Siglo XXI como una fuerza hegemónica en la política argentina, o mantiene el rol de dominante, y que en el futuro pueda evolucionar hacia un bipartidismo.

El peronismo, para ser dominante o hegemónico, tiene una ventaja: su capacidad de mutar ideológicamente. Es una fuerza pragmática que suele adecuarse a los cambios de la sociedad. En los años 90, tras la disolución de la Unión Soviética y el consecuente rol hegemónico de Estados Unidos como única potencia global, esta fuerza política giró hacia la derecha con Carlos Menem. Durante 10 años y medio, ejerció el poder con una perspectiva de esta orientación -históricamente contraria al peronismo-, impulsando el libre mercado, las privatizaciones y el alineamiento con los Estados Unidos. Tras la crisis de 2001, la breve presidencia de Eduardo Duhalde fue un intento de gobierno de populismo moderado, que significó sólo una transición de un año y medio. Con el triunfo de Néstor Kirchner en 2003 y las dos presidencias sucesivas de su esposa, Cristina Kirchner, que se iniciaron en 2007 y 2011, el peronismo, con una orientación populista de centroizquierda, gobernó doce años y medio continuos. Ahora, ya van dos años de gobierno de la fórmula Fernández-Fernández, que puede ser considerada una versión atenuada del kirchnerismo, que se articula en una suerte de conflicto permanente entre el presidente y la vicepresidenta. El peronismo es una singularidad de la Argentina. No tiene semejanzas claras a nivel global ni regional. Los giros ideológicos suelen ser encubiertos con los nombres de los sucesivos líderes: peronismo, menemismo, duhaldismo y kirchnerismo. Esto muestra una coincidencia de cultura política que supera las diferencias políticas.

En este marco, el Congreso incorporó los nuevos legisladores el 10 de diciembre, en una situación po-

lítica de equilibrio de fuerzas en la que ni oficialismo ni oposición tienen mayoría en ninguna de las dos Cámaras. En el Senado, el oficialismo, que tenía 41 senadores, ahora tiene sólo 35. La oposición y sus aliados cuentan con un interbloqueo de 33. Los 6 legisladores restantes son el “fiel de la balanza”. En el caso de Diputados, la situación es similar. El oficialismo cuenta con 118 bancas y la oposición con 116. Los 23 legisladores restantes son los que definen si hay quórum o no, para tratar los proyectos. Generalmente en la Argentina, que es un país fuertemente presidencialista, el Poder Ejecutivo ha controlado las dos o una de las

Cámaras. El país se encuentra en una situación muy difícil. La agenda parlamentaria inmediata ha comenzado con el Presupuesto 2022, el Plan Plurianual y el acuerdo marco con el Fondo Monetario Internacional. El interbloqueo opositor está integrado por seis bloques

diferentes y ello no facilitará gestar los acuerdos en este Parlamento con el poder dividido. Es cierto que se incorporan como legisladores individualidades capaces y con larga trayectoria, sobre todo en el ámbito económico. Pero el Parlamento, en las últimas décadas, por lo general no ha producido liderazgos políticos nacionales. Ellos han surgido más bien del ámbito Ejecutivo, ya sea nacional o provincial.

Pero el Congreso, a los pocos días, se ha transformado en la evidencia de la inexistencia de liderazgos fuertes, tanto en el oficialismo como en la oposición. El rechazo del Presupuesto en la Cámara de Diputados, puso en evidencia que la derrota electoral realmente existió. La oposición se impuso por 11 votos, en una victoria sorpresiva. Pero la semana siguiente se evidenció que este éxito había sido más consecuencia de las circunstancias y los errores del Frente de Todos, que de una hábil estrategia opositora. A los pocos días, el oficialismo logró aprobar en forma sorpresiva su proyecto impositivo que favorece a las clases medias-altas y aumenta las alícuotas de los más ricos. Lo hizo por un solo voto y gracias a la ausencia de tres diputados de Juntos por el Cambio. La ausencia de liderazgo opositor se vio claramente.

En conclusión: cuatro derrotas consecutivas en elecciones de medio mandato generan la impresión de que el peronismo es uno de los dos ejes de un bipartidismo; pero las elecciones presidenciales realizadas en lo que va del Siglo XXI muestran que el peronismo hasta ahora consolida un modelo hegemónico; prueba de esta hegemonía es el hecho de que el peronismo haya ganado cuatro de las cinco elecciones presidenciales del período, y gobernado 16 de los últimos 20 años; dar gobernabilidad es ahora el desafío de este nuevo Congreso y alcanzarla es la clave del equilibrio político de los próximos dos años; por último, los hechos más recientes acontecidos en el Congreso con la nueva composición de la Cámara, evidencian la ausencia de liderazgos fuertes y definidos, tanto en el oficialismo como en la oposición. ■

Dar gobernabilidad es el desafío de este nuevo Congreso

Las claves de América Latina en 2022

por Rosendo Fraga*

El 6 de febrero tendrá lugar la elección presidencial y legislativa de Costa Rica, el país que muestra el mayor desarrollo político-institucional de la región. Es uno de los seis países de América Central, y tiene una población de sólo 5 millones. Se elegirá Presidente, dos Vicepresidentes y la totalidad de la Asamblea Legislativa (57 escaños). El actual Presidente, Carlos Alvarado Quesada, es de orientación socialdemócrata y pertenece al Partido Acción Ciudadana (PAC). El periodo presidencial que finaliza es de cuatro años y no hay reelección inmediata. Las encuestas están encabezadas por José María Figueres del Partido de Liberación Nacional (socialdemócrata) y Fabricio Alvarado Muñoz -quien hace cuatro años fue derrotado en segunda vuelta por el actual Presidente- del Partido Nueva República (centroderecha). Si ninguno de los candidatos obtiene más del 40% de los votos en febrero, habrá una segunda vuelta el 3 de abril entre los dos candidatos más votados. La tendencia electoral muestra a Costa Rica en el modelo político clásico de las últimas décadas en Occidente: una competencia entre centroderecha y centroizquierda, que deriva en gobiernos de centro. Costa Rica disolvió sus Fuerzas Armadas hace más de medio siglo -Panamá es el otro país que lo ha hecho tras la invasión estadounidense de comienzos de los noventa- y cuenta con una Guardia Nacional que cumple simultáneamente funciones militares y policiales.

En Colombia, el 13 de marzo tiene lugar la elección legislativa, que precede en dos meses y medio a la primera vuelta presidencial (29 de mayo). El periodo presidencial es de cuatro años y no hay reelección inmediata. En 2004 se autorizó la reelección, pero en 2015 esta reforma fue derogada. Históricamente, Colombia tuvo un sistema bipartidista que hunde sus raíces en el siglo XIX, conformado por el Partido Liberal y el Conservador. Desde mediados del siglo XX hasta comienzos del XXI, un acuerdo entre ambas fuerzas permitió turnarse alternativamente en el poder, buscando así superar los conflictos -muchas veces violentos- que los habían enfrentado en el pasado. Pero durante este acuerdo se desarrolló la guerrilla de orientación marxista, que generó una fuerte tensión institucional. La irrupción de Álvaro Uribe, proveniente del Partido Liberal, reconfiguró la política colombiana, dando origen a una nueva fuerza que reunía sectores tanto del liberalismo como del conservadorismo. Al mismo tiempo, la izquierda comenzó a tener fuerza electoral. Hace 4 años, la segunda vuelta estuvo entre un candidato que respondía a Uribe (Iván Duque) y un candidato de izquierda y ex guerrillero, Gustavo Petro, quien vuelve a presentarse en 2022 y está primero en las encuestas. Federico Gutiérrez, ex alcalde de Medellín proveniente del “uribismo”, y Francia Márquez, activista de los derechos humanos y el medio ambiente de origen afro, son los otros dos candidatos más votados.

En Brasil, la primera vuelta de la elección presidencial se realiza el 2 de octubre y la segunda el 30 del mismo mes. El periodo presidencial es de 4 años y se permite un segundo mandato consecutivo, lo que puede repetirse tras dejar

pasar otro periodo de 4. El ex Presidente Lula, que gobernó entre 2002 y 2010, vuelve a presentarse tras haber estado preso más de un año acusado de corrupción. Su condena fue revocada y se presenta nuevamente como candidato a Presidente. Sigue siendo la figura política más popular en Brasil y expresa al electorado de centroizquierda. Su ventaja es contundente. En las últimas encuestas duplica la intención de voto del actual Presidente, Jair Bolsonaro, un populista de derecha, ex militar y evangélico. Las fuerzas de centroderecha tradicionales se encuentran muy debilitadas para presentar un tercer candidato que le dispute el voto contrario a Lula a Bolsonaro. En las dos elecciones que ganó, Lula derrotó a Geraldo Alkmin, un político del partido del ex Presidente Fernando Henrique Cardoso, quien ha renunciado a esta fuerza política y podría ser candidato a vicepresidente de Lula, buscando votantes de centro. El ex Presidente brasileño busca moderar su imagen con vista a impedir la polarización que busca su adversario. Brasil tiene el mayor electorado de América Latina y proyecta efectos políticos a toda la región.

Tras la elección presidencial chilena del 19 de diciembre, en la que ganó Gabriel Boric, el plebiscito nacional sobre una nueva constitución será el hecho político-electoral inmediato en este país. La elección mostró un país partido entre un candidato de ultraderecha, José Antonio Kast, y otro de izquierda con apoyo del Partido Comunista, Gabriel Boric. Es un resultado muy distinto al de la Constituyente que fue elegida en mayo de 2021. Los 155 constituyentes electos mostraron un fuerte debilitamiento de las fuerzas políticas tradicionales -ratificado en la última elección presidencial- y una casi inexistencia de las fuerzas de derecha, algo muy diferente a lo que sucedió seis meses más tarde. Predominaron expresiones de la protesta social violenta de 2019 y 2020, con representantes de ultraizquierda, el anarquismo, el indigenismo e independientes. Para sancionar la nueva Constitución, hacen falta dos tercios de los constituyentes, algo que no será fácil de lograr en el contexto político determinado por la elección de constituyentes, y una elección presidencial posterior con diferentes resultados. De lograrse los dos tercios de los constituyentes, el texto constitucional deberá ser sometido a un plebiscito en el tercer trimestre de 2022 para ser sancionado. Mediarán aproximadamente nueve meses entre la elección presidencial y el plebiscito.

En conclusión: la elección presidencial de Costa Rica seguramente confirmará el modelo político de estabilidad y moderación que viene caracterizando al país desde hace más de medio siglo; la elección presidencial colombiana muestra una polarización político-ideológica creciente entre un candidato de izquierda y un conjunto de fuerzas de centroderecha sin un candidato nítido por ahora; la elección presidencial brasileña, decisiva para la región, muestra una clara preferencia por el ex Presidente Lula, de centroizquierda, que así obtendría su tercer mandato presidencial; por último, el eventual plebiscito para sancionar la nueva constitución chilena tendrá lugar en el tercer trimestre de 2022, aunque es un hecho incierto. ■

Argentina:

Indicadores Económicos Seleccionados

Enero 2022

ARGENTINA							
Cuentas Nacionales	Unidad	Fuente	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
PBI	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-9,9	-4,4	2,9	17,9	11,9
Inversión interna bruta	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-12,9	15,8	38,7	77,4	21,2
Exportaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-17,3	-32,4	-9,9	6,3	18,8
Importaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-17,9	-2,6	4,9	36,8	26,2
Consumo total	Precios constantes, variación % anual	INDEC	-12,1	-6,9	-1,5	18,4	12,0
Actividad Económica	Unidad	Fuente	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
Actividad económica (EMAE 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-9,9	12,7	11,4	6,7	na
Producción industrial (IPI Manufacturero Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-7,6	13,9	10,1	4,3	na
Construcción (ISAC Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-20,8	22,7	12,4	8,3	na
Ventas en supermercados (constantes)	Variación % anual	INDEC	0,8	4,5	6,2	5,2	na
Centros de compras (constantes)	Variación % anual	INDEC	-67,1	988,5	726,6	242,2	na
Servicios públicos (ISSP Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	-12,9	10,8	9,6	na	na
Producción industrial (IPI Base 1993=100)	Variación % anual	FIEL	-5,4	12,4	8,2	6,8	6,5
Alimentos y bebidas	Variación % anual	FIEL	-0,1	4,9	3,4	0,2	0,4
Cigarrillos	Variación % anual	FIEL	-10,8	8,0	5,6	-7,3	-6,0
Insumos textiles	Variación % anual	FIEL	-1,0	0,2	1,5	1,3	2,9
Pasta y papel	Variación % anual	FIEL	-4,6	3,2	8,4	4,1	-7,1
Combustible	Variación % anual	FIEL	-12,1	9,2	27,2	20,5	10,8
Químicos y plásticos	Variación % anual	FIEL	-0,0	6,2	2,9	2,5	7,3
Minerales no metálicos	Variación % anual	FIEL	-11,6	16,8	6,7	5,5	0,5
Siderurgia	Variación % anual	FIEL	-22,2	27,4	22,9	15,4	10,1
Metalmecánica	Variación % anual	FIEL	-9,1	24,5	13,2	8,3	6,3
Automóviles	Variación % anual	FIEL	-19,2	51,8	42,6	49,0	49,0
Bienes de consumo no durable	Variación % anual	FIEL	-1,5	5,2	3,7	-0,8	-0,4
Bienes de consumo durable	Variación % anual	FIEL	-8,7	32,1	19,1	16,2	17,9
Bienes de uso intermedio	Variación % anual	FIEL	-5,2	8,9	5,3	6,5	5,4
Bienes de capital	Variación % anual	FIEL	-18,9	29,5	27,9	28,1	24,9
ARGENTINA							
Precios y Salarios	Unidad	Fuente	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
IPC Nacional (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	36,1	2,5	3,5	3,5	2,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	% var. Anual y mensual	INDEC	42,1	1,5	2,9	3,4	2,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	% var. Anual y mensual	INDEC	33,1	2	5,9	2,2	1,1
Prendas de vestir y calzado	% var. Anual y mensual	INDEC	60,0	3,4	6	5,1	4,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	% var. Anual y mensual	INDEC	17,6	1,1	1,9	2,5	2,2
Equipamiento y mantenimiento del hogar	% var. Anual y mensual	INDEC	37,7	3,3	3,5	2,8	2,7
Salud	% var. Anual y mensual	INDEC	28,7	4,2	4,3	4,7	2,4
Transporte	% var. Anual y mensual	INDEC	34,2	2,4	3	3,1	2,2
Comunicación	% var. Anual y mensual	INDEC	7,6	-0,6	2,8	1,1	0,8
Recreación y cultura	% var. Anual y mensual	INDEC	48,0	3,7	3,8	4	1,5
Educación	% var. Anual y mensual	INDEC	20,1	4,2	3,1	1,4	0,8
Restaurantes y hoteles	% var. Anual y mensual	INDEC	36,3	2,9	4,1	4,1	5
Otros bienes y servicios	% var. Anual y mensual	INDEC	26,7	3,3	2,2	3,3	2
IPC Región GBA (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	34,1	2,6	3,8	3,8	2,3
IPC Región Pampeana (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	37,9	2,3	3,4	3,4	2,8
IPC Región Noreste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	42,2	2,7	2,8	3,5	3
IPC Región Noroeste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	38,1	2,4	3,3	3,2	2,7
IPC Región Cuyo (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	37,8	1,8	2,9	3,1	2,7
IPC Región Patagónica (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	32,3	3,4	3,7	2,9	2,2
Salarios - IVS (INDEC)	% var. Anual y mensual	INDEC	962,2	1468,4	1521,4	1577,9	n.a
Salario mínimo	Pesos. Fin de período	FIEL	17.522,0	28.080,0	31.104,0	31.938,0	31.938,0
Precios	Unidad	Fuente	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	35,4	2,5	2,8	2,8	2,9
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	38,6	2,8	2,9	2,9	3,1
Productos nacionales (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	38,2	2,9	2,8	2,9	3,0
Primarios (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	41,1	1,8	3,6	2,5	3,0
Manufacturas y energía eléctrica (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	37,0	3,3	2,5	3,1	3,0
Productos importados (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	42,7	1,3	3,2	2,3	3,4
Costos de la Construcción	Unidad	Fuente	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
Índice de Costo de la Construcción (ICC)	% var. Anual y mensual	INDEC	42,3	2,0	3,1	3,9	2,1
Materiales	% var. Anual y mensual	INDEC	64,4	3,3	2,6	3,5	3,9
Mano de obra	% var. Anual y mensual	INDEC	27,1	0,6	3,8	4,5	0,3
Gastos generales	% var. Anual y mensual	INDEC	35,7	3,0	2,7	3,7	1,9

ARGENTINA							
TIPO DE CAMBIO	UNIDAD	FUENTE	2020	SEP 21	OCT 21	NOV 21	DIC 21
Tipo de cambio nominal	Pesos por dólar, promedio	Banco Nación	73,9	103,4	104,5	105,4	106,9
Tipo de cambio bilateral real, USA	Índice base 1997=100	FIEL	206,5	193,0	188,0	189,8	191,5
Tipo de cambio multilateral real	Índice base 17/12/2015=100	BCRA	118,4	111,1	107,4	112,6	102,6
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Maiz)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	65,3	91,3	92,2	93,1	94,5
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Soja)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	49,7	69,5	70,2	70,9	71,9
MERCADO LABORAL	UNIDAD	FUENTE	2020	IV 20	I 21	II 21	III 21
Empleo Urbano 31 Aglomerados	miles de personas	INDEC	10.943	11.524	11.982	11.981	12.404
Desocupación	% de la PEA	INDEC	11,5	11,0	10,2	9,6	8,2
Asalariados públicos	Miles de trabajadores	MTSS	3.215	3.294	3.288	3.303	3.314
Salario privado (mediana)	Pesos	MTSS	52.363	100.000	72.291	75.244	77.337
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
Exportaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	54.884	8.099	7.570	6.863	6.164
• Export.de bienes primarios	Millones de US\$	INDEC	16.216	2.766	2.290	1.826	1.323
• Exportación de manufacturas agropecuarias	Millones de US\$	INDEC	21.786	2.739	2.867	2.514	2.458
• Exportación de manufacturas industriales	Millones de US\$	INDEC	13.314	1.980	1.831	1.932	1.862
• Export. de combustibles y energía	Millones de US\$	INDEC	3.569	614	583	590	520
Precios de las exportaciones	Variación interanual %	INDEC	-2,8	25	30	28	23
Volumen de exportaciones	Variación interanual %	INDEC	-13,2	8	23	14	10
Importaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	42.354	5.754	5.886	5.247	5.767
• Imp. de bienes de capital	Millones de US\$	INDEC	7.375	802	979	869	956
• Imp. de bienes intermedios	Millones de US\$	INDEC	16.765	2.330	2.487	2.227	2.351
• Imp. de combustibles	Millones de US\$	INDEC	2.640	794	448	393	501
• Imp. de piezas y accesorios	Millones de US\$	INDEC	7.592	1.047	1.093	991	1.102
• Imp. de bienes de consumo	Millones de US\$	INDEC	6.015	590	698	606	669
• Imp. de vehículos automotores	Millones de US\$	INDEC	1.613	136	124	104	135
• Resto de importaciones	Millones de US\$	INDEC	355	56	57	57	54
Precios de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	-4,2	13	19	18	21
Volumen de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	-8,2	36	20	11	16
Saldo del balance comercial	Millones de US\$	INDEC	12.530	2.345	1.684	1.616	397

ARGENTINA							
BALANCE DE PAGOS	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
Cuenta corriente	Millones de US\$	Minist. Economía	1,4	-1.235	541	2.442	3.287
• Balance de mercancías	Millones de US\$	Minist. Economía	6,7	1.295	3.241	5.168	6.659
• Balance de servicios	Millones de US\$	Minist. Economía	-1,1	-618	-542	-680	-916
• Balance de rentas	Millones de US\$	Minist. Economía	-4,8	-2.091	-2.510	-2.439	-2.791
• Transferencias corrientes	Millones de US\$	Minist. Economía	0,5	179	351	394	335
Cuenta capital y financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	1,9	-1.111	1.181	1.639	2.245
• Balance de cuenta capital	Millones de US\$	Minist. Economía	1,9	-1.066	1.226	1.730	2.296
• Balance de cuenta financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,1	44,6	44,9	90,3	50,5
• Errores y Omisiones	Millones de US\$	Minist. Economía	0,5	123,7	639,8	-803,0	-1.042,0
SISTEMA FINANCIERO	UNIDAD	FUENTE	2020	SEP 21	OCT 21	NOV 21	DIC 21
Tasa Adelantos Cuenta Corriente	% nominal anual, fin de período	BCRA	28,9	35,8	35,1	35,4	35,2
Tasa Call Money (Pesos)	% nominal anual, fin de período	BCRA	20,5	32,1	30,8	30,8	30,5
Tasa Plazo Fijo (Pesos, 30 ds.)	% nominal anual, fin de período	BCRA	29,4	33,4	34,2	33,7	33,4
Tasa Plazo Fijo Badlar (Bancos Privados)	% nominal anual, fin de período	BCRA	29,7	34,2	34,3	34,1	34,3
Riesgo país	Índice, fin de período	JPMorgan	2.228	1.607	1.635	1.872	1.695
Índice Merval	Índice base 1986=100, fin de período	BCBA	41.430	77.364	83.561	80.369	84.007
Total depósitos del sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	5.362.529	8.348.828	8.758.002	8.744.059	9.377.659
Total préstamos al sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	2.801.253	3.899.730	4.091.553	4.267.463	4.441.892
Base monetaria	Millones de pesos, fin de período	BCRA	2.159.369	2.942.982	3.084.500	3.147.557	3.315.613
M2 (total sectores)	Millones de pesos, fin de período	BCRA	3.887.932	5.937.758	6.388.073	6.489.523	7.285.883
Reservas líquidas del Banco Central	Millones de dólares, fin de período	BCRA	42.349	43.140	43.010	42.153	39.153
Stock LELIQ	Millones de pesos, fin de período	BCRA	1.574.602	2.141.089	2.158.706	2.104.988	2.100.612

ARGENTINA							
SITUACIÓN FISCAL	UNIDAD	FUENTE	2020	AGO 21	SEP 21	OCT 21	NOV 21
Recaudación tributaria nacional	Millones de pesos	Minist. Economía	6.635.238	1.005.306	976.314	1.018.783	1.034.964
Recaudación tributaria DGI	Millones de pesos	Minist. Economía	4.562.732	694.668	662.626	684.188	703.706
• Impuesto al valor agregado	Millones de pesos	Minist. Economía	1.905.385	277.859	303.775	285.669	312.196
• Impuesto a las ganancias	Millones de pesos	Minist. Economía	1.467.303	231.333	205.180	221.846	228.250
• Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Millones de pesos	Minist. Economía	452.459	63.923	72.893	70.828	72.198
• Impuesto a los combustibles	Millones de pesos	Minist. Economía	195.659	34.687	35.104	34.207	31.144
• Impuestos internos	Millones de pesos	Minist. Economía	165.252	21.366	22.510	23.452	27.258
• Otros impuestos	Millones de pesos	Minist. Economía	376.674	65.501	23.165	48.185	32.660
Recaudación tributaria DGA	Millones de pesos	Minist. Economía	587.380	115.739	110.534	127.231	114.451
• Aranceles a las importaciones	Millones de pesos	Minist. Economía	199.737	29.866	36.842	34.411	35.777
• Derechos de exportación	Millones de pesos	Minist. Economía	387.643	85.873	73.692	92.820	78.674
Recaudación de segur. social	Millones de pesos	Minist. Economía	1.485.126	194.899	203.154	207.365	216.806
Ingresos no tributarios	Millones de pesos	Minist. Economía	440.240	689.617	1.601.542	1.263.750	1.379.900
Gasto primario	Millones de pesos	Minist. Economía	8.782.280	1.201.278	1.191.911	1.308.825	1.261.980
• Seguridad social	Millones de pesos	Minist. Economía	1.533.019	198.089	205.432	213.957	220.312
• Bienes y servicios y otros gastos	Millones de pesos	Minist. Economía	370.717	93.320	74.529	118.644	69.053
• Salarios	Millones de pesos	Minist. Economía	696.030	86.103	96.777	98.751	101.466
• Transferencias corrientes	Millones de pesos	Minist. Economía	4.690.276	662.149	627.212	679.723	666.445
• Gastos de capital	Millones de pesos	Minist. Economía	411.426	64.783	75.005	87.572	91.340
Resultado fiscal primario, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-1.749.957	-124.836	291.428	-209.169	-134.653
Pago de intereses	Millones de pesos	Minist. Economía	542.873	68.558	54.178	67.926	107.436
Resultado fiscal global, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-2.292.831	-193.393	237.251	-277.094	-242.089
DEUDA PÚBLICA	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
Deuda pública total nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	333.082	333.082	333.095	341.050	340.166
Deuda pública externa, Sector Público Nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	152.123	152.123	148.813	147.425	144.209

CONTEXTO INTERNACIONAL							
MERC. FINAN. INTERNAC.	UNIDAD	FUENTE	2020	SEP 21	OCT 21	NOV 21	DIC 21
Fed Fund Rate	%	Federal Reserve	0,33	0,08	0,07	0,08	0,08
US Treasury Bill (10 años)	%	Federal Reserve	0,83	1,55	1,55	1,64	1,49
LIBOR 180 días	%	IMF	0,61	0,13	0,13	0,18	0,22
Dow Jones (Industrial)	Índice	Dow Jones	26.709	33.844	35.820	35.804	36.398
Índice Bovespa	Índice	Bolsa de Brasil	98.147	110.979	103.501	105.811	104.864
Índice IPC	Índice	Bolsa de México	38.732	51.836	51.310	50.625	53.238
Índice IPSA	Índice	Bolsa de Chile	3.931	4.363	4.092	4.602	4.269
Índice Taiwan Weighted	Índice	Bolsa de Taiwan	12.123	16.935	16.987	17.654	18.197
Índice Hang Seng	Índice	Bolsa de Hong Kong	25.188	24.576	25.377	24.740	23.281
Índice SET	Índice	Bolsa de Tailandia	1.337	1.606	1.623	1.648	1.642
Índice KLSE Composite	Índice	Bolsa de Malasia	1.515	1.538	1.562	1.518	1.540
Índice Seoul Composite	Índice	Bolsa de Corea	2.227	3.069	2.971	2.980	3.020
Índice Straits Times	Índice	Bolsa de Singapur	2.683	3.087	3.198	3.222	3.128
Índice Nikkei 225	Índice	Bolsa de Japón	22.788	29.453	28.893	29.499	29.069

CONTEXTO INTERNACIONAL							
ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
PBI	Real, variación % anual	BEA	-2,4	-2,3	3,6	2,3	12,7
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BEA	20.913,7	21.477,6	22.038,2	22.741,0	23.202,3
Inversión	% PBI corriente	BEA	21,0	22,0	21,4	20,7	21,2
Exportaciones	% PBI corriente	BEA	10,2	10,3	10,5	10,8	10,7
Inflación minorista, promedio anual	%	BLS	-	1,3	1,1	1,9	3,0
Inflación mayorista, prom. anual	%	BLS	-	-2,9	-1,7	3,5	9,5
Cta. corriente de balance de pagos	Miles de Mill. de US\$	BEA	-616,1	-175,1	-189,4	-198,3	-214,8
Tipo de cambio	USD / Euro	Federal Reserve	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
BRASIL	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
PBI	Real, variación % anual	BCB	-4,1	-0,9	1,3	12,3	4,0
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCB	1.453,8	1.489,3	1.511,5	1.617,3	1.694,3
Inversión	% PBI corriente	BCB	16,4	18,4	19,7	18,6	19,4
Exportaciones	% PBI corriente	BCB	16,9	16,7	17,4	22,6	20,8
Inflación minorista, promedio anual	%	BCB	3,2	4,3	5,3	7,8	9,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCB	12,7	22,9	28,6	35,0	29,8
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCB	-12,5	-12,1	-17,5	8,7	-2,7
Tipo de cambio	Reales por dólar	BCB	5,2	5,4	5,5	5,3	5,2

CONTEXTO INTERNACIONAL

CHILE	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
PBI	Real, variación % anual	BCCh	-5,8	0,0	0,6	18,1	17,2
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCCh	253,8	293,8	311,9	322,9	311,9
Inversión	% PBI corriente	BCCh	20,8	22,3	19,2	19,5	22,2
Exportaciones	% PBI corriente	BCCh	31,7	29,9	30,6	31,3	32,2
Inflación minorista, promedio anual	%	BCCh	3,0	3,0	2,9	3,0	3,6
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCCh	6,9	6,9	10,3	17,2	21,6
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCCh	3,4	0,5	-1,8	-2,6	na
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCCh	792,2	762,0	724,2	715,5	771,3
URUGUAY	UNIDAD	FUENTE	2020	IV TRIM 20	I TRIM 21	II TRIM 21	III TRIM 21
PBI	Real, variación % anual	BCU	-5,9	-0,8	-2,9	-4,9	2,8
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCU	52,3	57,7	55,8	59,2	59,7
Inversión	% PBI corriente	BCU	17,0	21,2	16,4	19,7	14,8
Exportaciones	% PBI corriente	BCU	25,0	23,9	24,0	28,4	30,2
Inflación minorista, promedio anual	%	BCU	7,9	9,6	8,8	6,9	7,4
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCU	12,8	3,8	8,3	11,2	17,1
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCU	-0,3	-0,5	-0,6	-0,2	na
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCU	42,0	42,6	43,1	43,9	43,3
PRECIOS COMMODITIES	UNIDAD	FUENTE	2020	SEP 21	OCT 21	NOV 21	DIC 21
Soja	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	385,8	535	503	494	510
Trigo	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	242,7	344	361	383	383
Maíz	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	181,3	278	268	267	271
Aceite de Soja	USD por ton.metr. (Rotterdam)	MinAGRI	840	1.403	1.487	1.468	1.456
Aceite de Girasol	USD por ton.metr. (FOB Ptos. Argentina)	MinAGRI	826	1.326	1.384	1.404	1.379
Café	US centavos por libra	ICO	68,7	105	105	110	115
Petroleo (WTI)	USD por barril, precio FOB.	EIA - DOE	39,5	71	81	81	71
Aluminio	(FOB Malasia/Singapore)	LME spot	1.743	2.853	2.970	2.619	2.819
Cobre	USD por ton.metr.	LME spot	6.188	9.330	9.636	9.520	9.620
Níquel	USD por ton.metr.	LME spot	13.813	19.364	19.363	20.075	20.215
Zinc	USD por ton.metr.	LME spot	2.289	3.053	3.342	3.217	3.491
Oro	USD por onza	NY spot	1.780	1.755	1.769	1.801	1.782
PROYECCIONES ECONÓMICAS	PERIODO	FIEL MACROECONOMIC FORECAST (FMF)					
PBI real	2022, var % anual					2,4	
IBIF real	2022, var % anual					-3,0	
Tipo de Cambio (\$/USD)	Dic. 2022					151,0	
IPC	2022 var % diciembre-diciembre					56,0	

MinAgri: Ministerio de Agricultura

ICO: International Coffee Organization

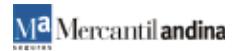
EIA: Energy Information Administration - Department of Energy US.

LME: London Metal Exchange.

Patrocinantes FIEL



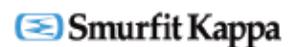
J.P.Morgan



MICROSOFT
DE ARGENTINA S.R.L



ORGANIZACIÓN
VERAZ



telecom



TOYOTA



**Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas**

Córdoba 637 5to piso | (C1054AAF) Capital Federal | Argentina

Tel: 54 11 4314-1990 / Fax: 54 11 4314-8648

www.fiel.org

 @Fundacion_FIEL